	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Consultoría No. 4227 DE 2024 **Consultoría:** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

Contrato de Interventoría No. 4262 DE 2024 **Interventoría:** UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Objeto Contrato de Consultoría: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** Diciembre de 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	x		1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2		x	2
1	**INTRODUCCION**				9
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**				10
2.1	Localización				10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto				15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía				15
2.4	Características técnicas del proyecto				15
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**				16
3.1	Información general del contrato				16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				17
3.3	Seguimiento Items no previstos				17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				17
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA**				19
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		x	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		x	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	x		27
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	x		30
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10		x	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		x	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	x		32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría	MEPI-MN-1IN-15-FR-14		x	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	x		35
		MEPI-MN-IN-3-FR-2		x	
	• Seguimiento Programa de Consultoría		x		37
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	x		43
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	x		45
	• Actas de Comité de Consultoría	MEPI-MN-IN-14-FR-1		x	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2		x	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**				21
5.1	Información general del contrato				21
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				21
5.3	Informes especialistas y profesionales		x		47
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		x		88
5.5	Informe matriz de riesgos.			x	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Consultoría e Interventoría			x	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.			x	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		x	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	x		90
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	x		92
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	x		94
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15		x	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	x		97
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	x		99
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2		x	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3		x	
7	**Conclusiones y recomendaciones**				25
8	**Anexos**				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo			x	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de la Consultoría		x		26
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas			x	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente			x	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 4854 de fecha 15 de Octubre de 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-2
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 12/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **PERIODO MES:** DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 4227 de 2024

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

CONSULTOR: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

PLAZO INICIAL: 1 MES
FECHA DE INICIO: 02 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2026
PLAZO ACUMULADO: 17,13 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.700.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 52.567.320,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.752.567.320,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 4.350.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 4.350.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4262 DE 2024 **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JANNIER SALAS QUEJADA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	8.752.567.320,00		8.752.567.320,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			8.752.567.320,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	544.960.770,20	0,00	544.960.770,20	544.960.770,20
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				544.960.770,20

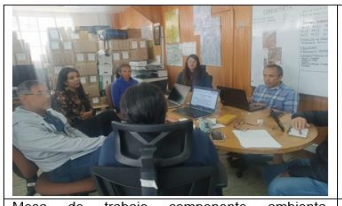
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 8.700.000.000,00
INVERSIÓN CONSULTORÍA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 8.700.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

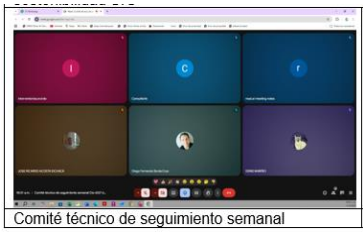
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

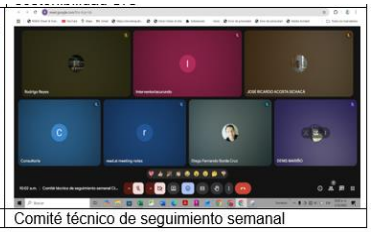
MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15

REGISTRO FOTOGRÁFICO


Mesa de trabajo componente ambienta, sostenibilidad SIG


Mesa de trabajo componente ambienta, sostenibilidad SIG


Comité técnico de seguimiento semanal


Comité técnico de seguimiento semanal

Avance del Proyecto

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No se encuentra en proceso de Multa o Sanción

Firma
Nombre Jose Ricardo Acosta Sichaca
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01193-0234

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 13 DE INTERVENTORÍA.
DICIEMBRE DE 2025

INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4262 DE 2024 INVIAS – UPTC
DICIEMBRE 2025

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. interventoriacurundo@gmail.com

INFORME MENSUAL No. 13 DE INTERVENTORÍA.
DICIEMBRE DE 2025

INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
INTERVENTOR

GERMAN EDUARDO PEÑA VASQUEZ
GERENTE DE INTERVENTORÍA

ING. JANNIER SALAS QUEJADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Copia 1 Instituto Nacional de Vías INVIAS Territorial Choco	1
Copia 2 Instituto Nacional de Vías Planta Central	1
Copia 3 Oficina Coordinación Convenios U.P.T.C. Tunja.	1

Contrato No 4262 de 2024

Título Documento	INFORME MENSUAL	No. 13
Responsable de elaboración	Nombre	Ing. Denis Yineth Pino Mariño
Cargo: Ingeniero Residente de estudios	Firma	
Responsable por revisión	Nombre	Ing. José Ricardo Acosta Sichaca
Cargo: Ingeniero director de Interventoría	Firma	
Responsable Aprobación	Nombre	Ing. Germán Eduardo Peña Vásquez.
Gerente de Contrato	Firma	
Fecha:	31 - DICIEMBRE DE 2025	

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN. 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 7
2.1. Localización 7
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto..... 12
2.3. Inventario y estado inicial de la vía..... 12
2.4. Características técnicas del proyecto 12
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA. 13
3.1. Información general del contrato 13
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 14
3.3. Seguimiento Ítems no previstos. 14
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 14
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 16
4.1. Informe semanal 16
4.2 Maquinaria y equipo contrato de consultoría. 16
4.9. Otros documentos seguimiento mensual: 17
- Seguimiento a la inversión del anticipo:..... 17
- Seguimiento programa de consultoría: 17
- Seguimiento Programa de inversiones, ... 17
- Actas de comité de obra:..... 17
- Actas de reunión: 17

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
5.1 Información general del contrato. 18
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 18
5.3 Informes especialistas y profesionales. 19
5.5 Informe matriz de riesgos..... 20
5.6 Información otros programas y aplicativos. 20
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
6.1. Control diario del equipo de la Interventoría. 20
6.2. Control diario del personal de Interventoría. 20
6.4. Revisión y verificación de pago de aportes legales 21
6.5. Seguimiento a las garantías contractuales. 21

6.6. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. 21
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 22
8. ANEXOS..... 22
8.1. Relación de la correspondencia generada entre Consultor e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 22
8.2 Registro fotográfico y video de avance de la consultoría..... 23
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales, y de sostenibilidad adelantada..... 23
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente 23

LISTADO DE IMAGENES

Pág.

Imagen 1: Localización del proyecto 7
Imagen 2 Localización del tramo 2. K57+235 – K68+562 8
Imagen 3 Localización del tramo 3. K68+562 – K78+995 9
Imagen 4 Localización del tramo 4. K78+995 – K88+619 10
Imagen 5 Localización del tramo 5. K88+619 – K104+870 11

1. INTRODUCCIÓN.

El Gobierno Nacional a través del programa "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA (…)", ha priorizado un conjunto de proyectos de infraestructura vial de carácter regional con impacto en todo el territorio colombiano, dirigidos a mejorar vías secundarias y terciarias, generando conexiones y fortaleciendo la comunicación entre las diversas poblaciones y regiones del país; frente a lo cual se debe adelantar la coordinación interinstitucional entre el Instituto y las entidades regionales para la estructuración de los proyectos que permita la ejecución de los mismos. Entre esos está el proyecto denominado como "**NOVITA-CURUNDO-SAN JOSE DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO**". el INVIAS identificó la necesidad de contratar los: **ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA**

El objetivo de esta fase es materializar en campo el proyecto definitivo y diseñar todos sus componentes de tal manera que se pueda dar inicio a su construcción, para el mejoramiento de la conexión existente Curundó-San José del Palmar – Cruce El Cairo, con el propósito de contar con los estudios necesarios para la continuidad del proyecto, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba (UTCH), suscribieron el Contrato interadministrativo No 4227 de 2024, cuyo objeto es la elaboración de "ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA", conforme a los estudios previos y la propuesta presentada por la Universidad y aprobada por el INVÍAS.

Así mismo el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) suscribió el contrato interadministrativo No 4262 de 2024 con la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA",

Se presenta en este informe las actividades desarrolladas en el mes de diciembre de 2025 en donde se describe las acciones de la consultoría y de la interventoría.

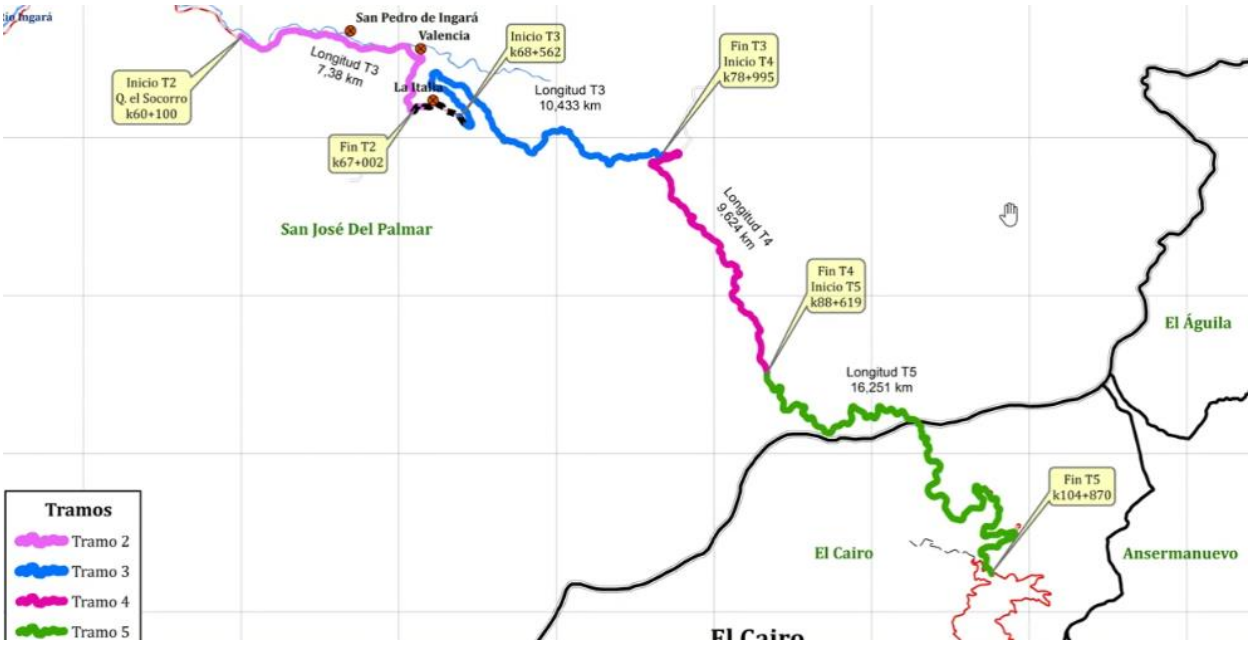
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. Localización

El proyecto se localiza entre los Departamento de Chocó Y Valle del Cauca, el corredor se traza desde el cruce El Cairo – San José del Palmar hasta llegar a Curundo comprende una longitud aproximada de 51 km los cuales se describen a continuación:

Tramo 2

Imagen 1: Localización del proyecto



- **Tramo 2: K57+235 – K68+562**

  El tramo 2, está comprendido entre el sitio conocido como Curundó en el K57+235 hasta el caserío del Corregimiento La Italia en el K68+562, en una longitud de 11327 m.

Imagen 2 Localización del tramo 2. K57+235 – K68+562



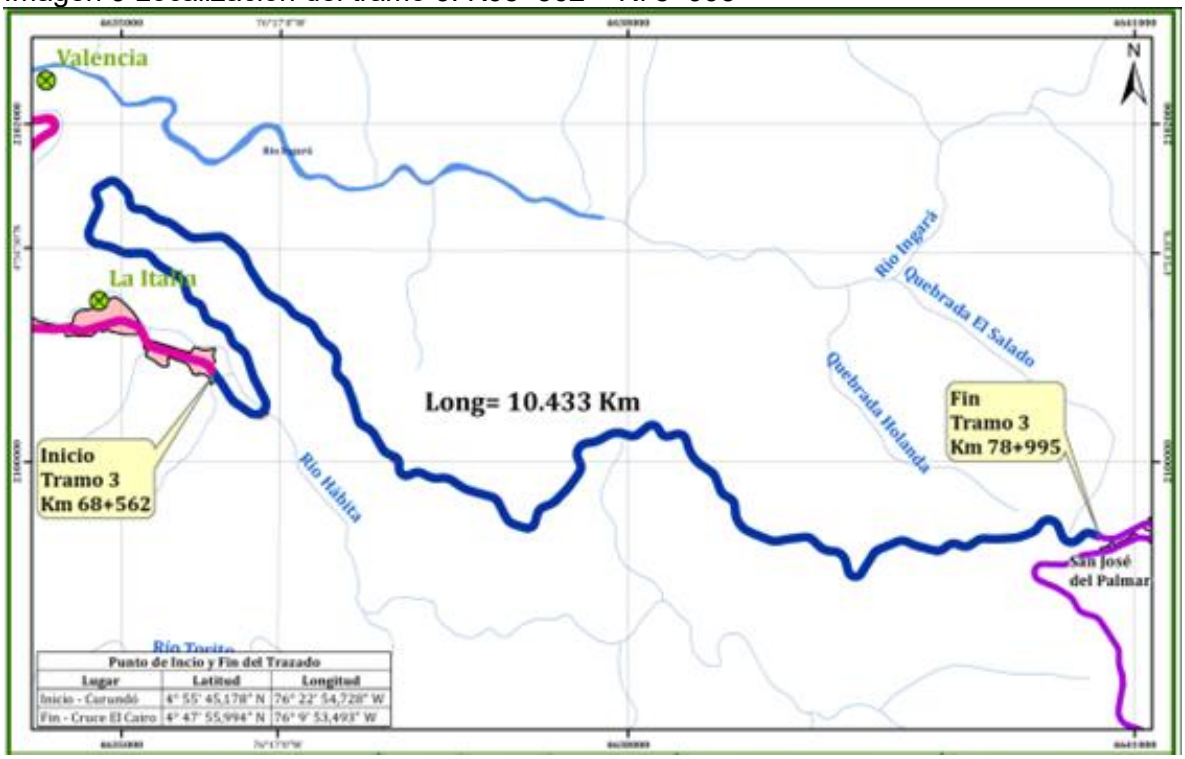
En este tramo el corredor continúa su recorrido paralelo al río Ingará, discurriendo sobre terrenos entre montañoso y ondulado. Entre el K57+235 y el K65+400 presenta pendientes longitudinales ascendentes que oscilan entre el 2% y el 8%, pasando por las quebradas como La Jagua, La Guayacana y el Socorro, afluentes todos del río Ingará. Además, pasa tangencialmente por las veredas de San pedro de Ingará y Valencia.

En el último sector entre las abscisas K65+400 y K68+562 el terreno presenta pendientes longitudinales más bajas que varían entre el 2% y el 4%, pasando por el río Toro viejo y afluentes de menor escala terminando su recorrido en el corregimiento de La Italia, con una altura de 405 m.s.n.m. (Figura 3)

- **Tramo 3: K68+562 – 78+995**

  El tramo 3, está comprendido entre el corregimiento La Italia en el K68+562 y el K78+995 en cercanías a la cabecera municipal de San José del Palmar, en una longitud de 10433 m.

Imagen 3 Localización del tramo 3. K68+562 – K78+995



En este tramo el corredor deja el valle del río Ingará para ir ascendiendo sobre la cordillera occidental, atravesando terrenos entre montañosos y escarpados presentándose pendientes ascendentes muy fuertes que oscilan entre el 6% y el 10%, alcanzando una altura de 1080 m s.n.m. (Figura 4).

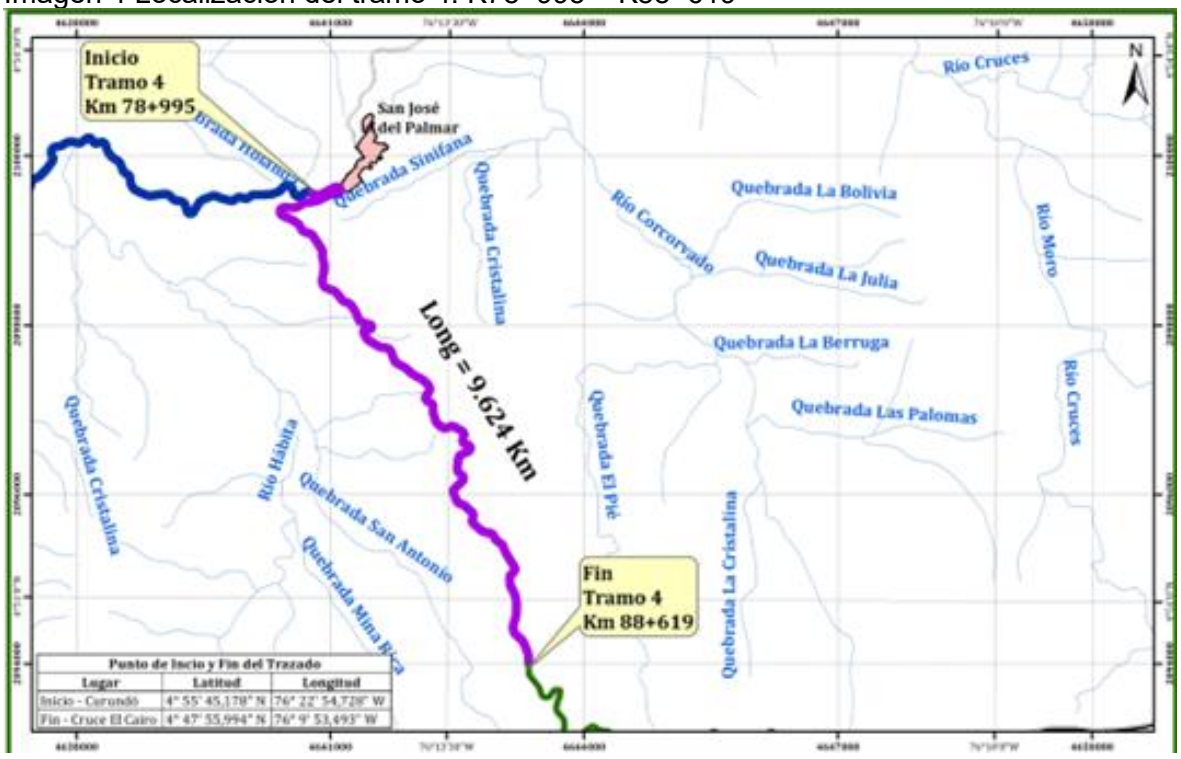
- **Tramo 4: K78+995 – K88+619**

  El tramo 4, está comprendido entre cercanías a la cabecera municipal de San José del Palmar en el K78+995 y el K88+619, en una longitud de 9624 m.

  Al igual que el tramo 3, este tramo continúa en ascenso sobre la cordillera, alcanzando una altura de 1685 m s.n.m.; en su recorrido pasa por la entrada a la cabecera del municipio de San José del Palmar en el K80+370 configurándose en una oportunidad para mejorar el acceso a las comunidades apostadas en el territorio. Se presentan pendientes fuertes entre el 6% y el 9%.

  En su trayectoria el corredor atraviesa por quebradas como Moja Huevos y otra gran cantidad de fuentes de agua de menor escala y que sugieren la construcción de un gran número obras de drenajes de menor tamaño. (Figura 5).

Imagen 4 Localización del tramo 4. K78+995 – K88+619

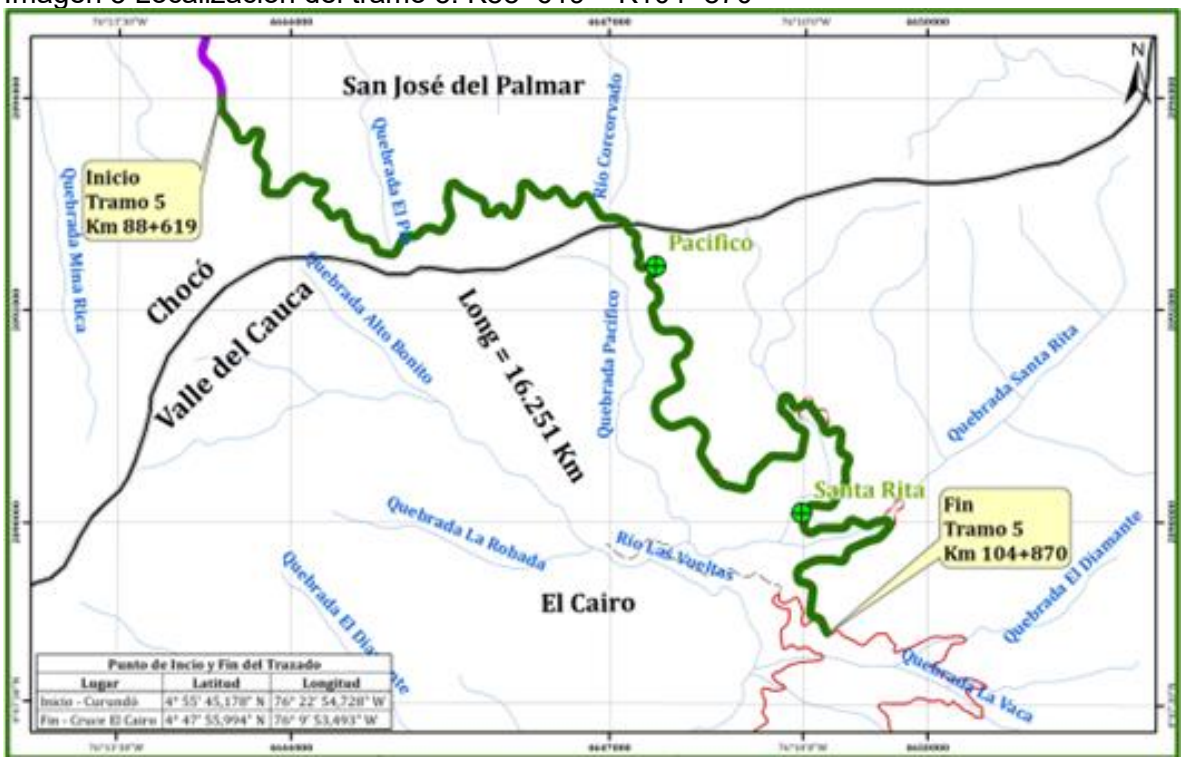


- **Tramo 5: K88+619 – K104+870**

  El tramo 5, está comprendido entre el K88+619 y el K104+870 en el sitio conocido como cruce a El Cairo, en una longitud de 16251 m.

  En este sector el corredor continúa su ascenso sobre la cordillera hasta llegar a la divisoria en el sitio conocido como Altos de Galápagos (K94+200 – K94+400) en los límites entre los dos departamentos, alcanzando una altura de 2050 m.s.n.m.; sitio donde se presentan temperaturas muy bajas en la mayor parte del tiempo y precipitaciones mínimas constantes.

Imagen 5 Localización del tramo 5. K88+619 – K104+870



A partir del K94+400 el corredor inicia su descenso sobre un terreno montañoso con pendientes longitudinales entre el 4% y el 7% hasta llegar al K102+800, pasando por gran número de fuentes hídricas de menor tamaño. Hacia adelante se presenta un corto ascenso con una pendiente longitudinal promedio del 6.5% hasta llegar al K103+900. Hacia el final del tramo se presenta un sector en descenso con pendiente promedio del 7% hasta llegar al cruce a El Cairo, a una altura de 1645 m s.n.m. (Imagen 6).

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

En el ámbito local la zona de influencia directa e inmediata de la obra está relacionada de manera parcial con las cuencas económicas de los municipios de El Cairo y San José del Palmar en el departamento de Chocó y Valle del Cauca.

En el contexto regional la zona de influencia del proyecto abarca el área sur oriental del Departamento de Chocó, permitiendo que el Municipio de San José del Palmar quede integrado a la Capital del Departamento por una conexión directa, dentro de esta conectividad se incluye los municipios de Novita, Condoto, Istmina, Unión Panamericana (Las Ánimas), Cértegui y Quibdó.

Dentro del marco nacional la red vial en la zona de influencia se extiende a los municipios del Occidente desde el Corregimiento de Curundó hasta Cartago.

El municipio de El Cairo en el departamento del Valle del Cauca tiene una extensión total de 283 km², dista 252 km de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca.

Según las proyecciones del DANE, para el año 2015 el municipio cuenta con 9.976 habitantes, de los cuales 2.812 (28%) habitan en la cabecera municipal y 7164 (72%) habitan en la zona rural del municipio.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura y el comercio. Los principales cultivos son café, plátano, caña, yuca, fríjol, tomate, aguacate, mora, lulo, granadillas y hortalizas. Las actividades comerciales más destacadas en el municipio guardan relación con los productos de origen agrícola.

El Municipio de San José del Palmar actualmente su economía está consolidada principalmente en la Agricultura, y sus productos bandera son el Chontaduro, Borojo y Cacao. El sector maderero ha representado por muchas décadas la economía del municipio, pero en los últimos años se ha recortado esta labor debido a la campaña existente de la preservación y conservación de bosques y cuencas hidrográficas. El 90% de la actividad económica es de subsistencia, con pocos excedentes para comercialización o acumulación.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

No aplica

2.4. Características técnicas del proyecto

Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, vigilancia, control y verificación de las actividades que se ejecutarán para la vía de conexión CURUNDO – SAN JOSE DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA. a nivel fase III

Las principales actividades de vigilancia a desarrollar en el proyecto de Interventoría como resultado del presente Convenio Interadministrativo son las siguientes:
Para los tramos 1 a 3 a nivel fase III.

1- Volumen I. Estudios Topográficos
2- Volumen II. Estudio de Tránsito, capacidad y niveles de servicio
3- Volumen III. Estudio de Trazado y Diseño Geométrico
4- Volumen IV. Estudio de Seguridad Vial
5- Volumen V. Estudio de Geología y Geomorfología local
6- Volumen VI. Estudio de Hidrología de detalle
7- Volumen VII. Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes
8- Volumen VIII. Estudio de Suelos para el Diseño de Fundaciones de Puentes y otras estructuras
9- Volumen IX. Estudio de Hidráulica, Hidrología y Socavación
10- Volumen X. Estudio y Diseño de Pavimientos
11- Volumen XI. Estudio y Diseño de Estructuras
12- Volumen XI. Estudio de Urbanismo y Paisajismo
13- Volumen XIII. Estudio de Redes Hidrosanitarias y Secas
14- Volumen XIV. Estudio de Riesgos
15- Volumen XV. Estudio de Cantidades de Obra, Análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones de obra
16- Volumen XVI. Evaluación socioeconómica y financiera del proyecto
17- Volumen XVII. Estudio componentes Ambiental, Social, Predial y Sostenibilidad
18- Volumen XVII. Volumen Técnico BIM (VTB-EIR)
19- Volumen XIX. Informe final ejecutivo

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

3.1. Información general del contrato.

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	4227 de 2024
CONSULTOR:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA
VALOR INICIAL:	$8.700.000.000
ADICIONAL No 01	$52.567.320
PLAZO TOTAL CONTRATO:	1 mes.

NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA Y PEDAGOGICA DE COLOMBIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4262 DE 2024
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	891800330-1
SUPERVISOR:	ING. JANNIER SALAS QUEJADA Resolución de designación No. 4854 de fecha 15 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No 01	12 MESES HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No 02	04 MESES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE ABRIL DE 2025

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.
La consultoría realizo las siguientes actividades.

A continuación, se detallan las actividades desarrollas por el equipo consultor en el mes de diciembre:

- Trabajos de exploración geotécnica y topografía.
- Levantamiento de información arqueológica.
- Mesas de trabajo entre pares de especialistas (interventoría – consultoría).
- Construcción de lineamientos de consulta previa con el consejo comunitario de COCOMAN – Novita.
- Comité de seguimiento mensual en la planta central del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos. No se presenta para este mes.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La interventoría realizo las siguientes actividades

Supervisión y verificación de trabajos de exploración geotécnica y topografía

- Realizar el seguimiento técnico permanente a las actividades de exploración geotécnica y levantamientos topográficos desarrollados por la consultoría.
- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por INVIAS para la toma de muestras, ensayos, equipos utilizados y métodos de levantamiento.
- Revisar y avalar los informes parciales y finales derivados de dichas actividades, asegurando coherencia entre los resultados obtenidos y los requerimientos del proyecto.

Acompañamiento y control del levantamiento de información arqueológica

- Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades arqueológicas, garantizando que se cumplan los lineamientos del ICANH y la normatividad vigente.
- Revisar los entregables generados por el equipo arqueológico, asegurando su calidad técnica y consistencia con los requerimientos técnicos exigidos**.**

Participación en mesas de trabajo entre pares especialistas

- Coordinar y participar en las mesas de trabajo técnicas entre la interventoría y la consultoría, generando observaciones, recomendaciones y verificando la correcta articulación entre disciplinas.

Seguimiento y verificación de la construcción de lineamientos de consulta previa

- Acompañar el proceso de construcción de lineamientos de consulta previa con el Consejo Comunitario COCOMAN – Novita, asegurando que se cumpla el enfoque diferencial y la normatividad aplicable.
- Verificar la participación efectiva de las comunidades y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Ministerio del Interior.
- Validar los productos derivados del proceso, garantizando su claridad, pertinencia y aplicabilidad para las etapas posteriores del proyecto.

Participación en comités de seguimiento mensual del INVIAS

- Asistir a los comités de seguimiento en la planta central del INVIAS, exponiendo los resultados del monitoreo, análisis técnico y estado contractual.
- Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en cada comité y verificar su cumplimiento por parte de la consultoría.

En el mes diciembre de 2025 la consultoría lleva un avance financiero ejecutado de 99.40% y un porcentaje programado de 99.40%.

Teniendo en cuenta que la Consultoría solicito una Adición de $52.567.320 y una prorroga No 02 por 4 meses los porcentajes son ajustados a estas nuevas actualizaciones.

A continuación, se presenta el valor de las actas y el estado de la amortización del anticipo

CONTRATO 4227 DE 2024 - ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA						
Acta No	**PERIODO**	**VALOR BASICO**	**VALOR TOTAL ACTA**	**ANTICIPO AMORTIZADO**	**VALOR REAL AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**	**SALDO ANTICIPO**
ANTICIPO			$	4.350.000.000,00		
1	dic-24	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 48.111.000,00	$ 48.111.000,00	$ 4.301.889.000,00
2	ene-25	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 48.111.000,00	$ 48.111.000,00	$ 4.253.778.000,00
3	feb-25	$ 185.122.000,00	$ 185.122.000,00	$ 92.561.000,00	$ 92.561.000,00	$ 4.161.217.000,00
4	mar-25	$ 235.568.000,00	$ 235.568.000,00	$ 117.784.000,00	$ 117.784.000,00	$ 4.043.433.000,00
5	abr-25	$ 114.126.000,00	$ 114.126.000,00	$ 57.063.000,00	$ 57.063.000,00	$ 3.986.370.000,00
6	may-25	$ 182.492.000,00	$ 182.492.000,00	$ 91.246.000,00	$ 91.246.000,00	$ 3.895.124.000,00
7	jun-25	$ 156.047.952,00	$ 156.047.952,00	$ 78.023.976,00	$ 78.023.976,00	$ 3.817.100.024,00
8	jul-25	$ 266.818.400,00	$ 266.818.400,00	$ 133.409.200,00	$ 133.409.200,00	$ 3.683.690.824,00
9	ago-25	$ 1.958.563.885,74	$ 1.958.563.885,74	$ 979.281.942,87	$ 979.281.942,87	$ 2.704.408.881,13
10	sep-25	$ 873.915.077,01	$ 873.915.077,01	$ 349.566.030,80	$ 524.349.046,21	$ 2.354.842.850,33
11	oct-25	$ 3.042.224.041,15	$ 3.042.224.041,15	$ 1.216.889.616,46	$ 1.825.334.424,69	$ 1.137.953.233,87
12	nov-25	$ 947.717.873,90	$ 947.717.873,90	$ 710.788.405,43	$ 236.929.468,48	$ 427.164.828,44
13	dic-25	$ 544.960.770,20	$ 544.960.770,20	$ 427.164.828,44	$ 117.795.941,76	$ 0,00
TOTALES		**$ 8.700.000.000,00**	**$ 8.700.000.000,00**	**$ 4.350.000.000,00**	**$ 4.350.000.000,00**	**$ 427.164.828,44**
		AVANCE FINANCIERO			**99,40%**	

Programado	**$8.700.000.000**	**99.40%**
Ejecutado	$8.700.000.000	99.40%

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1. Informe semanal

Para el contrato 4262 de 2024 se presentarán los informes semanales del mes de diciembre de 2025 en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** en el mes de enero de 2026

4.2 Maquinaria y equipo contrato de consultoría.

Para este periodo no aplica el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4**. No se presenta

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social de consultoría

El control diario del personal del consultor se presentará en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6**, con sus respectivos soportes.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de consultoría

La información financiera del contrato de consultoría 4227 de 2024 se expone en el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

4.5 Estado general del tiempo.

El control del estado general del tiempo para el contrato 4227 contemplado en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10** se presentara en el mes de enero de 2026

4.6 Resumen ensayos de laboratorio.

Ya que no se realizaron ensayos de laboratorio durante el presente periodo no se presenta el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11**.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de consultoría

Se presenta formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**. Con las pólizas

4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de consultoría

Para el contrato 4227 de 2024 no se presenta el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14**, puesto que las actividades fueron netamente administrativas.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual:

- **Seguimiento a la inversión del anticipo:** Se anexa en el presente informe el formato **MEPI-MN1-IN-3-FR-1** y el formato **MEPI-MN1-IN-3-FR-2** se presentará tan pronto se empiecen a realizar pagos por parte de la UTCH.

- **Seguimiento programa de consultoría:** Con respecto al contrato 4227 de 2024 se tiene que para el mes de diciembre de 2025 un porcentaje ejecutado de 99.40% y un porcentaje programado de 99.40% según plan de contingencia presentado por la consultoría.

- **Seguimiento Programa de inversiones,** estas se pueden ver plasmadas en los formatos **MEPI-MN-IN-6-FR-1**, y el formato **MEPI-MN-IN-6-FR-2**

- **Actas de comité de obra:** No aplica para este proyecto

- **Actas de reunión:** Se presentan actas de reunión

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato.

Se firmo el 08 de noviembre del año 2024 el contrato interadministrativo 4262 de 2024 a continuación se presenta la información del contrato:

CONTRATO	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4262 DE 2024**
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA
INTERVENTORIA ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC NIT. 891800330 – 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807 -2
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.375.000.000
ADICIONAL No 01	$ 48.037.920
FECHA DE INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No 1	12 MESES HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No 02	04 MESES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2025

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

Supervisión y verificación de trabajos de exploración geotécnica y topografía

- Realizar el seguimiento técnico permanente a las actividades de exploración geotécnica y levantamientos topográficos desarrollados por la consultoría.
- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por INVIAS para la toma de muestras, ensayos, equipos utilizados y métodos de levantamiento.

- Revisar y avalar los informes parciales y finales derivados de dichas actividades, asegurando coherencia entre los resultados obtenidos y los requerimientos del proyecto.

Acompañamiento y control del levantamiento de información arqueológica

- Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades arqueológicas, garantizando que se cumplan los lineamientos del ICANH y la normatividad vigente.
- Revisar los entregables generados por el equipo arqueológico, asegurando su calidad técnica y consistencia con los requerimientos técnicos exigidos**.**

Participación en mesas de trabajo entre pares especialistas

- Coordinar y participar en las mesas de trabajo técnicas entre la interventoría y la consultoría, generando observaciones, recomendaciones y verificando la correcta articulación entre disciplinas.

Seguimiento y verificación de la construcción de lineamientos de consulta previa

- Acompañar el proceso de construcción de lineamientos de consulta previa con el Consejo Comunitario COCOMAN – Novita, asegurando que se cumpla el enfoque diferencial y la normatividad aplicable.
- Verificar la participación efectiva de las comunidades y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Ministerio del Interior.
- Validar los productos derivados del proceso, garantizando su claridad, pertinencia y aplicabilidad para las etapas posteriores del proyecto.

Participación en comités de seguimiento mensual del INVIAS

- Asistir a los comités de seguimiento en la planta central del INVIAS, exponiendo los resultados del monitoreo, análisis técnico y estado contractual.
- Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en cada comité y verificar su cumplimiento por parte de la consultoría.

5.3 Informes especialistas y profesionales.

Se presentan los informes de los siguientes profesionales

- Director de interventoría
- Coordinador Técnico de interventoría
- Residente de interventoría
- Residente de campo de interventoría
- Técnico de la zona
- Profesional SIG
- Coordinador ambiental
- Coordinador BIM

5.4 Informe del programa anual de caja – PAC.

Se presenta programa mensual anual PAC para el mes de diciembre de 2025

5.5 Informe matriz de riesgos

No aplica

5.6 Información otros programas y aplicativos.

El Pliego de condiciones no exige y el INVIAS no ha solicitado otros programas y aplicativos, por lo tanto, no aplica.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Control diario del equipo de la Interventoría.

Para el presente periodo no se utilizó equipo por parte de la interventoría.

6.2. Control diario del personal de Interventoría.

Se presenta formato de control diario de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3. Información financiera Contrato de Interventoría.

Información financiera Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. En el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben llevar el control financiero y presupuestal e indicar las acciones que conlleven de forma proactiva a la ejecución del contrato, con el fin de que se ejecuten los recursos asignados para cada vigencia.

A la fecha se han presentado las siguientes actas de costos:
En el mes de diciembre de 2024 se presenta un acta de costos por un valor de $ 45.222.400
En el mes de enero de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $ 6.159.800
En el mes de febrero de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $ 84.109.000
En el mes de marzo de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $114.346.000
En el mes de abril de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $ 35.970.200
En el mes de mayo de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $ 51.962.000
En el mes de junio de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $64.694.419
En el mes de julio de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $148.418.477
En el mes de agosto de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $576.278.477
En el mes de septiembre de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $199.284.477
En el mes de octubre de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $527.946.716,00

En el mes de noviembre de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $365.227.477,00

En el mes de diciembre de 2025 se presentó un acta de costos por un valor de $ 128.282.477,00

CONTRATO 4262 DE 2024 - INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA						
Acta No	**PERIODO**	**VALOR BASICO**	**VALOR TOTAL ACTA**	**ANTICIPO AMORTIZADO**	**VALOR REAL AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**	**SALDO ANTICIPO**
ANTICIPO			$	1.187.500.000,00		
1	dic-24	$ 45.222.400,00	$ 45.222.400,00	$ 22.611.200,00	$ 22.611.200,00	$ 1.164.888.800,00
2	ene-25	$ 6.159.800,00	$ 6.159.800,00	$ 3.079.900,00	$ 3.079.900,00	$ 1.161.808.900,00
3	feb-25	$ 84.109.000,00	$ 84.109.000,00	$ 42.054.500,00	$ 42.054.500,00	$ 1.119.754.400,00
4	mar-25	$ 114.346.000,00	$ 114.346.000,00	$ 57.173.000,00	$ 57.173.000,00	$ 1.062.581.400,00
5	abr-25	$ 35.970.200,00	$ 35.970.200,00	$ 17.985.100,00	$ 17.985.100,00	$ 1.044.596.300,00
6	may-25	$ 51.962.000,00	$ 51.962.000,00	$ 25.981.000,00	$ 25.981.000,00	$ 1.018.615.300,00
7	jun-25	$ 64.694.419,00	$ 64.694.419,00	$ 32.347.209,50	$ 32.347.209,50	$ 986.268.090,50
8	jul-25	$ 148.418.477,00	$ 148.418.477,00	$ 74.209.238,50	$ 74.209.238,50	$ 912.058.852,00
9	ago-25	$ 576.278.477,00	$ 576.278.477,00	$ 288.139.238,50	$ 288.139.238,50	$ 623.919.613,50
10	sep-25	$ 199.284.477,00	$ 199.284.477,00	$ 99.642.238,50	$ 99.642.238,50	$ 524.277.375,00
11	oct-25	$ 555.044.796,00	$ 555.044.796,00	$ 55.504.479,60	$ 499.540.316,40	$ 468.772.895,40
12	nov-25	$ 365.227.477,00	$ 365.227.477,00	$ 346.966.103,15	$ 18.261.373,85	$ 121.806.792,25
13	dic-25	$ 128.282.477,00	$ 128.282.477,00	$ 121.806.792,25	$ 6.475.684,75	$ -
TOTALES		**$ 2.375.000.000,00**	**$ 2.375.000.000,00**	**$ 1.187.500.000,00**	**$ 1.187.500.000,00**	**$ -**
		AVANCE FINANCIERO			**98,02%**	

Teniendo en cuenta que la interventoría solicito una adición de $ 48.037.920 y una prorroga No 02 por 4 meses, se actualizan los porcentajes dadas estas nuevas actualizaciones.

6.4. Revisión y verificación de pago de aportes legales

Se presentará formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7** con el control de aportes legales del personal de la interventoría en el mes de enero de 2026

6.5. Seguimiento a las garantías contractuales.

Se realiza seguimiento y control mensual a las garantías contractuales por lo cual se presenta el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**

6.6. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

No se presenta seguimiento a plan de calidad de contrato de consultoría ya que se realizaron actividades netamente administrativas.

6.7. Otros Documentos.

No se presentan otros documentos

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades de exploración geotécnica y topográfica cuentan con un control técnico permanente que permite garantizar que la consultoría ejecute los trabajos conforme a las especificaciones y procedimientos establecidos por el INVIAS. La verificación continua de informes y resultados asegura la coherencia y calidad requerida para la toma de decisiones del proyecto.

El acompañamiento al levantamiento de información arqueológica ha permitido mantener un riguroso cumplimiento de los lineamientos del ICANH y de la normativa vigente, asegurando que los entregables presentados por el equipo arqueológico cumplan con los estándares técnicos exigidos y se integren adecuadamente al desarrollo del proyecto.

La participación en mesas técnicas entre pares especialistas ha facilitado una articulación efectiva entre disciplinas y ha contribuido a la identificación temprana de observaciones, riesgos y oportunidades de mejora, fortaleciendo la coordinación técnica entre la interventoría y la consultoría.

El seguimiento a la construcción de los lineamientos de consulta previa con el Consejo Comunitario COCOMAN – Nóvita garantiza que el proceso se desarrolle bajo criterios de enfoque diferencial, participación real y cumplimiento normativo. La validación de productos asegura que estos sean pertinentes y funcionales para las etapas posteriores del proyecto.

La participación en los comités mensuales de seguimiento del INVIAS permite exponer de manera transparente los avances, dificultades y observaciones técnicas, así como realizar un control riguroso sobre los compromisos adquiridos por la consultoría, verificando su cumplimiento y fortaleciendo la gestión contractual.

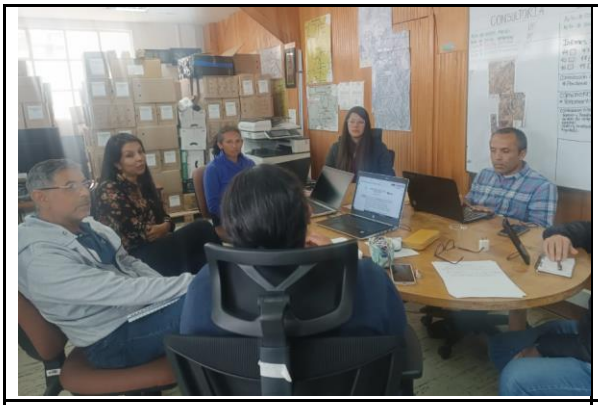
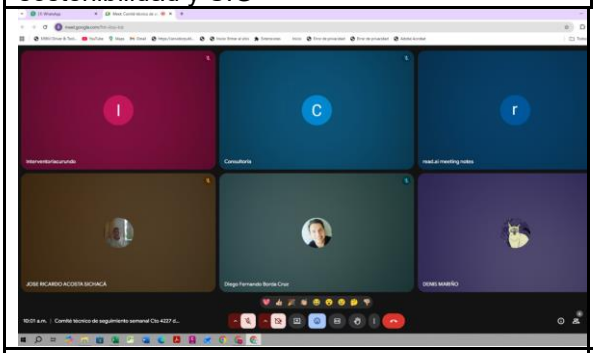
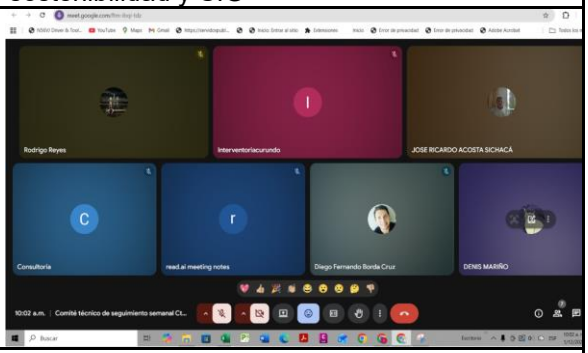
Según solicito de adición y prorroga por parte de la consultoría se extiende el plazo contractual por 4 meses hasta el 30 de abril de 2026, en ese mismo sentido la interventoría hará acompañamiento con el fin de finalizar con los volúmenes definitivos que están ajustándose

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Consultor e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

La relación de correspondencia enviada y recibida se presentará en el mes de enero de 2026.

8.2 Registro fotográfico y video de avance de la consultoría

	
Mesa de trabajo componente ambienta, sostenibilidad y SIG	Mesa de trabajo componente ambienta, sostenibilidad y SIG
	
Comité técnico de seguimiento semanal	Comité técnico de seguimiento semanal

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales, y de sostenibilidad adelantada.

Se presentará registro fotográfico en el mes de enero de 2026.

8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente

Se presentará registro fotográfico en el mes de enero de 2026.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

DC – 477-2025

Quibdó, 28 de noviembre de 2025

Doctora
SIRLEY DABEIBA MERCHÁN CARREÑO
Subdirectora de Planeación de Infraestructura.
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
Bogotá D.C. – Colombia

Ref: **CONTRATO 4227 -2024 - ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.**

Asunto: Compromiso para el Pago de la Seguridad Social

Cordial Saludo,

De manera respetuosa nos dirigimos a usted para informarle que de acuerdo a los compromisos y cierre de la vigencia para presentar el acta de costos del mes de diciembre, nos comprometemos a realizar los pagos en el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondiente a todos sus empleados vinculados de planta y por contrato de trabajo del proyecto N° 4227 - ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA, a finales del mes de diciembre y enviar el soporte en el acta de costos del mes de enero de 2026.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

Dado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025 con destino al contrato interadministrativo N° 4227 – 2024 ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

MERLEN MARIA DIAZ ARRIAGA
Rectora (E)

Robyn M Bonilla.
ROBYN MANUEL BONILLA FRANCO
Tesorero – Pagador

Copia: **JOSÉ RICARDO ACOSTA SICHACA**, Director de interventoría, UPTC

Proyectó:	*Elaboró:*	*Revisó:*	*No. Folios*
Jhoana Marcela Mosquera Palacios	*Jhoana Marcela Mosquera Palacios*	*Edly Stella Rentería Mena*	2

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: Diciembre/2025. (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 4227 - 2024

CONSULTOR: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

INTERVENTOR: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO CONSULTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1124124	C-2402-0600-16-51102A-2402006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA: CARTAGO-NOVITA (CHOCO), BELÉN DE BAJIRÁ-RIO SUCIO (CHOCO), QUIBDÓ-PEREIRA, QUIBDÓ-MEDELLÍN (CHOCO), VÍA E	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 3.200.000.000,00	$ -
2024	1124124	C-2402-0600-16-51102A-2402015-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO EN VÍA SECUNDARIA CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA: CARTAGO-NOVITA (CHOCO), BELÉN DE BAJIRÁ-RIO SUCIO (CHOCO), QUIBDÓ-PEREIRA, QUIBDÓ-MEDELLÍN (CH	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 5.500.000.000,00	$ -
							$ -
							$ -
				TOTAL		$ 8.700.000.000,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.700.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 4.350.000.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.350.000.000,00			RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $3.200,000,000
								RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.350.000.000,00			RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $5.500,000,000
1	**DICIEMBRE 2024.**	$ 96.222.000,00	$ -	$ 96.222.000,00	$ 48.111.000,00	$ 48.111.000,00	$ 4.301.889.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.301.889.000,00	$ 8.603.778.000,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
2	**ENERO 2025.**	$ 96.222.000,00	$ -	$ 192.444.000,00	$ 48.111.000,00	$ 48.111.000,00	$ 4.253.778.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.253.778.000,00	$ 8.507.556.000,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
3	**FEBRERO 2025**	$ 185.122.000,00		$ 377.566.000,00	$ 92.561.000,00	$ 92.561.000,00	$ 4.161.217.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.161.217.000,00	$ 8.322.434.000,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
4	**MARZO 2025**	$ 235.568.000,00		$ 613.134.000,00	$ 117.784.000,00	$ 117.784.000,00	$ 4.043.433.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 4.043.433.000,00	$ 8.086.866.000,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
5	**ABRIL 2025**	$ 114.126.000,00		$ 727.260.000,00	$ 57.063.000,00	$ 57.063.000,00	$ 3.986.370.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 3.986.370.000,00	$ 7.972.740.000,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
6	**MAYO 2025**	$ 182.492.000,00		$ 909.752.000,00	$ 91.246.000,00	$ 91.246.000,00	$ 3.895.124.000,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 3.895.124.000,00	$ 7.790.248.000,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
7	**JUNIO 2025**	$ 156.047.952,00		$ 1.065.799.952,00	$ 78.023.976,00	$ 78.023.976,00	$ 3.817.100.024,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 3.817.100.024,00	$ 7.634.200.048,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
8	**JULIO 2025.**	$ 266.818.400,00		$ 1.332.618.352,00	$ 133.409.200,00	$ 133.409.200,00	$ 3.683.690.824,00	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 3.683.690.824,00	$ 7.367.381.648,00		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
9	**AGOSTO 2025**	$ 1.958.563.885,74		$ 3.291.182.237,74	$ 979.281.942,87	$ 979.281.942,87	$ 2.704.408.881,13	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 2.704.408.881,13	$ 5.408.817.762,26		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
10	**SEPTIEMBRE 2025**	$ 873.915.077,01		$ 4.165.097.314,75	$ 349.566.030,80	$ 524.349.046,21	$ 2.354.842.850,33	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 2.180.059.834,92	$ 4.534.902.685,25		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
11	**OCTUBRE 2025**	$ 3.042.224.041,15		$ 7.207.321.355,90	$ 1.216.889.616,46	$ 1.825.334.424,69	$ 1.137.953.233,87	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 354.725.410,23	$ 1.492.678.644,10		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
12	**NOVIEMBRE 2025**	$ 947.717.873,90		$ 8.155.039.229,80	$ 710.788.405,43	$ 236.929.468,48	$ 427.164.828,44	RP Nº 1124124 DE 14 11 2024	$ 117.795.941,76	$ 544.960.770,20		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
13	**DICIEMBRE 2024.**	$ 544.960.770,20		$ 8.700.000.000,00	$ 427.164.828,44	$ 117.795.941,76	$ -		$ -	$ -		RP Nº 1124124 DE 14 11 2024 $4,350,000,000
	TOTALES	**$ 8.700.000.000,00**		**$ 8.700.000.000,00**	**$ 4.350.000.000,00**	**$ 4.350.000.000,00**			$ -	$ -		

Todas las Actas aprobadas por el Interventor del Contrato de Consultoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA N°1 DICIEMBRE 2024	$ 96.222.000,00		$ 96.222.000,00
ACTA N°2 ENERO 2025	$ 96.222.000,00		$ 96.222.000,00
ACTA N°3 FEBRERO 2025	$ 185.122.000,00		$ 185.122.000,00
ACTA N°4 MARZO 2025	$ 235.568.000,00		$ 235.568.000,00
ACTA N°5 ABRIL 2025	$ 114.126.000,00		$ 114.126.000,00
ACTA N°6 MAYO 2025	$ 182.492.000,00		$ 182.492.000,00
ACTA N°7 JUNIO 2025	$ 156.047.952,00		$ 156.047.952,00
ACTA N°8 JULIO 2025	$ 266.818.400,00		$ 266.818.400,00
ACTA N°9 AGOSTO 2025	$ 1.958.563.885,74		$ 1.958.563.885,74
ACTA N°10 SEPTIEMBRE 2025	$ 873.915.077,01		$ 873.915.077,01
ACTA N°11 OCTUBRE 2025	$ 3.042.224.041,15		$ 3.042.224.041,15
ACTA N°12 NOVIEMBRE 2025	$ 947.717.873,90		$ 947.717.873,90
	$ 544.960.770,20		$ 544.960.770,20
VALOR TOTAL	**$ 8.700.000.000,00**		**$ 8.700.000.000,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: EDLY STELLA RENTERÍA MENA
Directora de consultoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO ACOSTA SCHACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193 - 0234 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4227 - 2024 **CONTRATISTA:** UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 2/12/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.700.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.700.000.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.700.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.700.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4262 **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8,92%	$ 870.000.000,00	7	11	2024	1	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44,62%	$ 4.350.000.000,00	7	11	2024	1	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17,85%	$ 1.740.000.000,00	7	11	2024	1	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños	26,77%	$ 2.610.000.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002762

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8,92%	$ 870.000.000,00	23	12	2024	1	7	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44,62%	$ 4.350.000.000,00	23	12	2024	1	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17,85%	$ 1.740.000.000,00	23	12	2024	1	1	2029
Calidad de Estudios y Diseños	26,77%	$ 2.610.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002762

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/02/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 y 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 3002762 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/04/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: EDNY STELLA RENTERIA MENA
Directora de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

Firma
Nombre: JOSE RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0234 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-3-FR-1
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN			1
		PÁGINA			

FECHA: 03/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Planificación de Infraestructura **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4227 de 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

JUSTIFICACIÓN:
Del Registro Presupuestal No. 1124124 de fecha 2024-11-14 Valor $8.700.000.000,00 para un valor total de anticipo de $ 4.350.000.000 equivalente al 50% como se estipula en la cláusula septima "Forma de pago" del contrato interadminsitrativo No 4227 de 2024.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1- ABRIL	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de salarios personal consultoria	300,000,000.00	176,130,000.00	181,130,000.00	130,130,000.00			$ 787,390,000.00	18.10%
2	Viaticos personal de consultoria	44,250,000.00	75,700,000.00	37,850,000.00	37,850,000.00			$ 195,650,000.00	4.50%
3	Adquisición de información secundaria	15,000,000.00	15,000,000.00					$ 30,000,000.00	0.69%
4	Levantamiento topografico	30,000,000.00	30,000,000.00	50,200,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00		$ 210,200,000.00	4.83%
5	Gestiones ambientales, sociales, arqueológicas, prediales y de sostenibilidad (s/comprobante) (adquisición de información, compra de documentos, costos de reuniones sociales, pago a autoridades ambientales, costos de gestiones arqueológicas, monitoreo, muestreos ambientales etc.)		220,000,000.00	200,000,000.00	300,000,000.00	180,000,000.00		$ 900,000,000.00	20.69%
6	Toma de muestras para laboratorio(en suelo, en roca, Apiques) y ensayos de laboratorio y/o ensayos de investigación y/o Diagnóstico y/o Redes (S/comprobante) (Incluye la comisión de laboratorio con viáticos y transporte de personal, transporte de muestras, regatas, núcleos, ensayos para diagnóstico y diseño estructural de puentes, subrasante, fuentes de materiales, perforaciones, pavimentos, mezlas de suelo cemento, muros, obras hidraulicas, concretos, vibraciones ambientales, lineas sismicas, inspección de redes, batimetrías, entre otros)		1,136,590,400.00	440,000,000.00	200,000,000.00	150,000,000.00	67,569,600.00	$ 1,994,160,000.00	45.84%
7	Toma de información de transito	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00				$ 45,000,000.00	1.03%
8	Dotacion de oficina (compra de computadores y softwares)	120,000,000.00	50,000,000.00					$ 170,000,000.00	3.91%
9	Campamento	4,400,000.00	8,800,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00			$ 17,600,000.00	0.40%
	TOTAL	**$ 528,650,000.00**	**$ 1,727,220,400.00**	**$ 926,380,000.00**	**$ 720,180,000.00**	**$ 380,000,000.00**	**$ 67,569,600.00**	**$ 4,350,000,000.00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Edly Stella Renteria Mena
Directora de Consultoria
Matrícula Profesional No.: 08202-51733 ATL

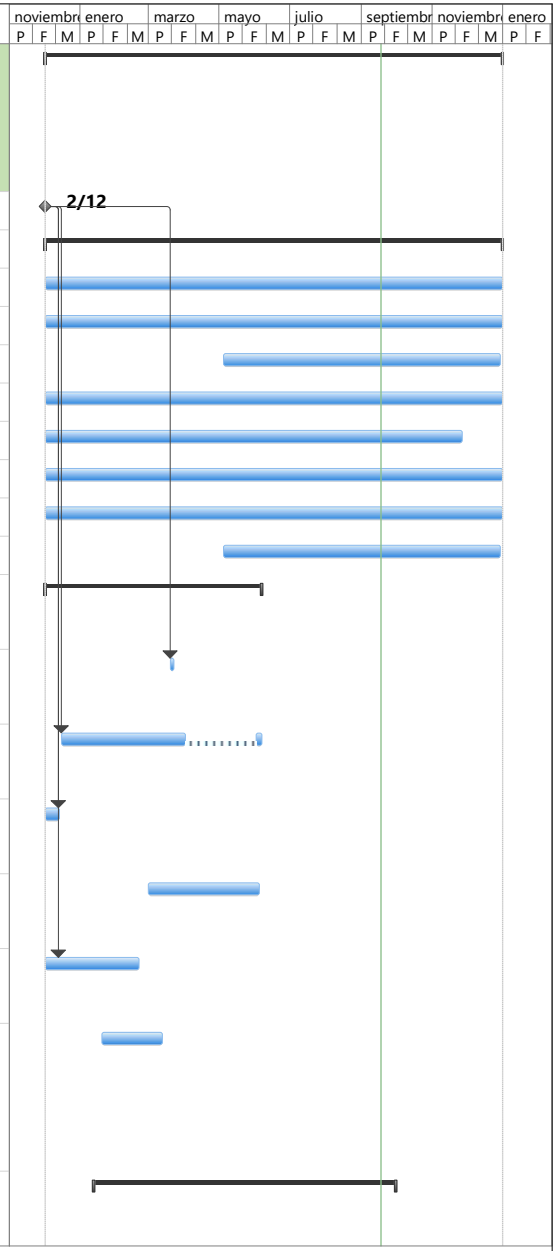
Firma:
Nombre: Jose Octavio Niño Brijaldo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0243 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE CONSULTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

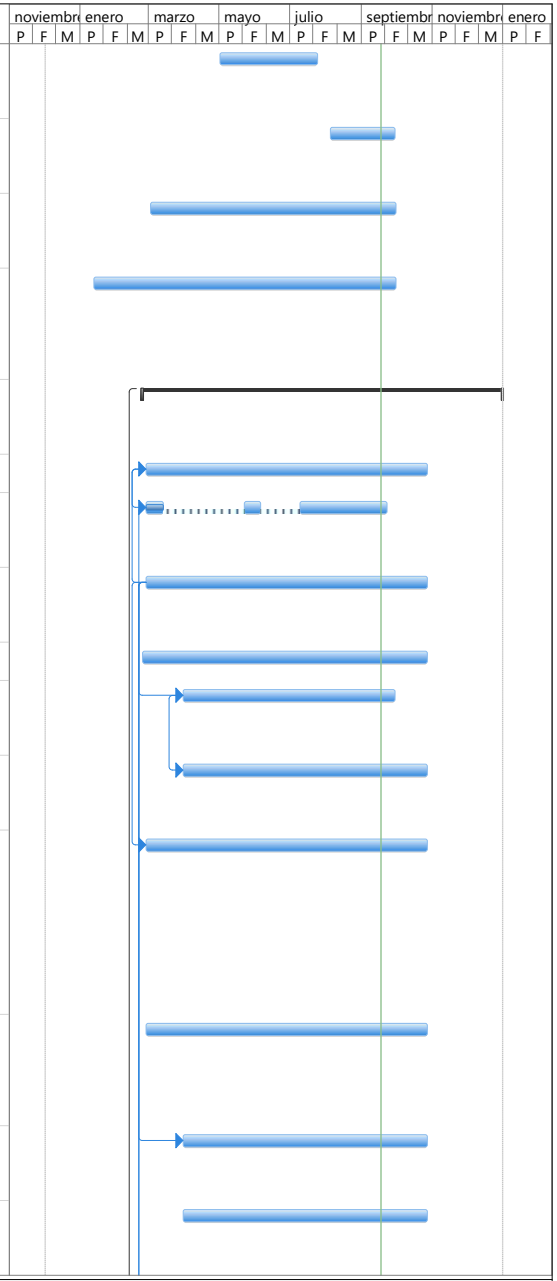
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**1**	**ESTUDIOS Y DISEÑOS CONEXIÓN CURUNDÓ SAN JOSÉ DEL PALMAR CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA**	**14,3 mss**	**lun 2/12/24**	**mié 31/12/25**
2	**1.1**	**INICIO**	**0 mss**	**lun 2/12/24**	**lun 2/12/24**
3	**1.2**	**GRUPO No. 1 PERSONAL**	**14,3 mss**	**lun 2/12/24**	**mié 31/12/25**
4	1.2.1	Director de Consultoría	14,3 mss	lun 2/12/24	mié 31/12/25
5	1.2.2	Ingeniero Residente de Estudios	14,3 mss	lun 2/12/24	mié 31/12/25
6	1.2.3	Ingeniero Residente de Campo	8,55 mss	lun 5/05/25	lun 29/12/25
7	1.2.4	Coordinador ambiental y social	14,3 mss	lun 2/12/24	mié 31/12/25
8	1.2.5	Coordinador técnico	13,05 mss	lun 2/12/24	mié 26/11/25
9	1.2.6	Coordinador BIM SIG	14,3 mss	lun 2/12/24	mié 31/12/25
10	1.2.7	Ingeniero Auxiliar	14,3 mss	lun 2/12/24	mié 31/12/25
11	1.2.8	Técnicos de la zona	8,55 mss	lun 5/05/25	lun 29/12/25
12	1.3	APROPIACIÓN Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PRELIMINAR	6,9 mss	lun 2/12/24	vie 6/06/25
13	1.3.1	Reunión de socialización con grupos de interés	0,15 mss	jue 20/03/25	sáb 22/03/25
14	1.3.2	Apropiación de los estudios y diseños y/o documentación técnica previa	4,25 mss	lun 16/12/24	vie 6/06/25
15	1.3.3	Elaboración de cronograma de actividades	0,5 mss	lun 2/12/24	vie 13/12/24
16	1.3.4	Elaboración de metodologías especialistas	3,5 mss	sáb 1/03/25	mié 4/06/25
17	1.3.5	Elaboración de plan de calidad de estudios y diseños (BEP)	3 mss	lun 2/12/24	jue 20/02/25
18	1.3.6	Solicitud de información a empresas de servicios públicos información base y guía para la presentación de productos en formato digital	2 mss	lun 20/01/25	mié 12/03/25
19	**1.4**	**RECOPILACION DE INFORMACIÓN SECUNDARIA**	**9,5 mss**	**lun 13/01/25**	**mar 30/09/25**



Proyecto: CURUNDO 4227-202
Fecha: 31/01/2025
EDLY STELLA RENTERÍA MENA

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

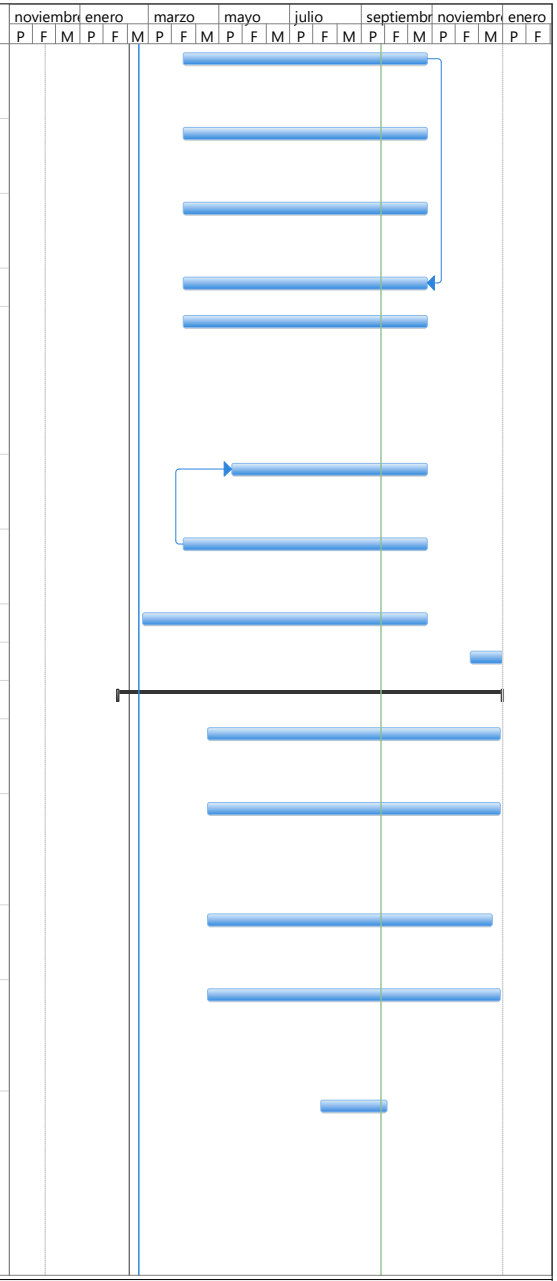
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
20	1.4.1	Recopilación de estudios y diseños existentes de utilidad para el proyecto	3 mss	vie 2/05/25	jue 24/07/25
21	1.4.2	Solicitudes a entidades gubernamentales y privadas	2 mss	mar 5/08/25	lun 29/09/25
22	1.4.3	Adquisición de cartografía y demás información técnica	7,65 mss	lun 3/03/25	mar 30/09/25
23	1.4.4	Análisis de posibles conflictos de intereses con otros proyectos e infraestructura existentes	9,5 mss	lun 13/01/25	mar 30/09/25
24	**1.5**	**GRUPO No. 2 ELABORACIÓN DE VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES**	**11,25 mss**	**lun 24/02/25**	**mié 31/12/25**
25	1.5.1	Volumen 1. Estudios topográficos	8,75 mss	jue 27/02/25	lun 27/10/25
26	1.5.2	Volumen 2. Estudio de tránsito, capacidad y análisis de servicio	3,75 mss	jue 27/02/25	lun 22/09/25
27	1.5.3	Volumen 3. Estudio de trazado y diseño geométrico	8,75 mss	jue 27/02/25	lun 27/10/25
28	1.5.4	Volumen 4. Estudio de seguridad vial	8,9 mss	lun 24/02/25	lun 27/10/25
29	1.5.5	Volumen 5. Estudio de geología y geomorfología local	6,55 mss	lun 31/03/25	lun 29/09/25
30	1.5.6	Volumen 6. Estudio de hidrogeología de detalle	7,55 mss	lun 31/03/25	lun 27/10/25
31	1.5.7	Volumen 7. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos zonas de disposición de materiales de excavación y sobrantes (ZODMES) y fuentes de materiales	8,75 mss	jue 27/02/25	lun 27/10/25
32	1.5.8	Volumen 8. Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras	8,75 mss	jue 27/02/25	lun 27/10/25
33	1.5.9	Volumen 9. Estudio de hidráulica, hidrología y socavación	7,55 mss	lun 31/03/25	lun 27/10/25
34	1.5.10	Volumen 10. Estudio de diseño de pavimentos	7,55 mss	lun 31/03/25	lun 27/10/25



Proyecto: CURL2NDO 4227-202
Fecha: 31/01/2025
EDLY STELLA RENTERÍA MENA

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

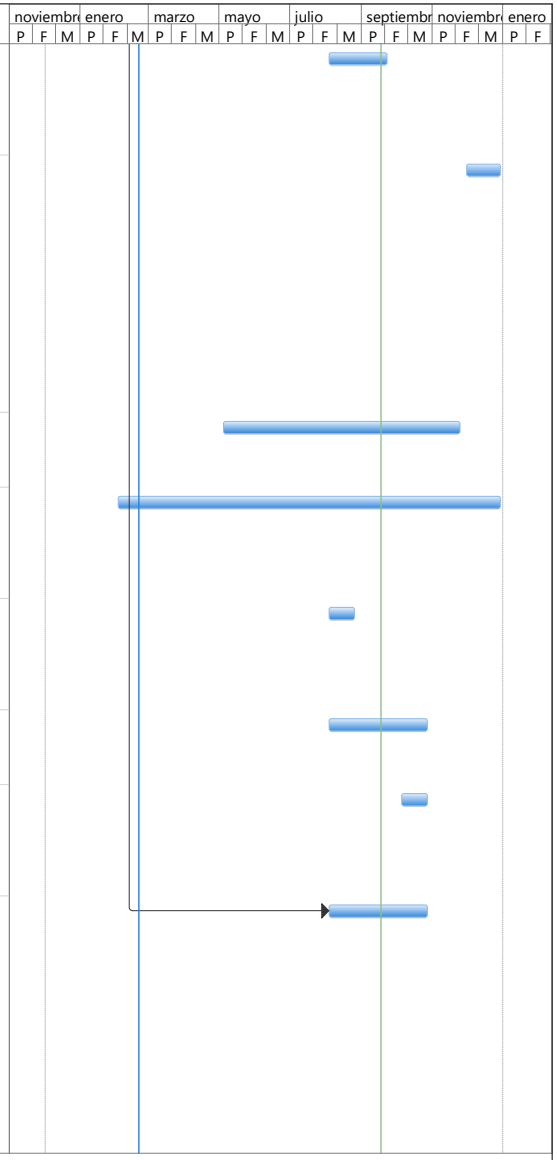
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
35	1.5.11	Volumen 11. Estudio de diseño de estructuras	7,55 mss	lun 31/03/25	lun 27/10/25
36	1.5.12	Volumen 12. Estudio de urbanismo y paisajismo	7,55 mss	lun 31/03/25	lun 27/10/25
37	1.5.13	Volumen 13. Estudio de redes hidrosanitarias y secas	7,55 mss	lun 31/03/25	lun 27/10/25
38	1.5.14	Volumen 14. Estudio de riesgos	7,55 mss	lun 31/03/25	lun 27/10/25
39	1.5.15	Volumen 15. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones	7,55 mss	lun 31/03/25	lun 27/10/25
40	1.5.16	Volumen 16. Evaluación socioeconómica y financiera del proyecto	6,05 mss	lun 12/05/25	lun 27/10/25
41	1.5.17	Volumen 17. Ambiental, social, predial, y sostenibilidad	7,55 mss	lun 31/03/25	lun 27/10/25
42	1.5.18	Volumen 18. Técnico BIM	8,9 mss	lun 24/02/25	lun 27/10/25
43	1.5.19	Volumen 19. Informe final ejecutivo	1 ms	jue 4/12/25	mié 31/12/25
44	**1.6**	**GRUPO No. 3 OTROS COSTOS DIRECTOS**	**12 mss**	**lun 3/02/25**	**mié 31/12/25**
45	1.6.1	Viáticos Director (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)	9,05 mss	lun 21/04/25	lun 29/12/25
46	1.6.2	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)	9,05 mss	lun 21/04/25	lun 29/12/25
47	1.6.3	Transportes Aéreos Director (S/Comprobante Pago y Pasabordo)	8,8 mss	lun 21/04/25	lun 22/12/25
48	1.6.4	Transportes Aéreos Especialistas y otros profesionales (S/Comprobante Pago y Pasabordo)	9,05 mss	lun 21/04/25	lun 29/12/25
49	1.6.5	Adquisición de informaciòn secundaria (fotografia aèrea, planchas catastrales, Registro 1 y 2 del IGAC, implica tota la informaciòn jurìdica que se requiera) S/Comprobante Pago	2,05 mss	lun 28/07/25	lun 22/09/25



Proyecto: CURSANDO 4227-202
Fecha: 31/01/2025
EDLY STELLA RENTERÍA MENA

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			

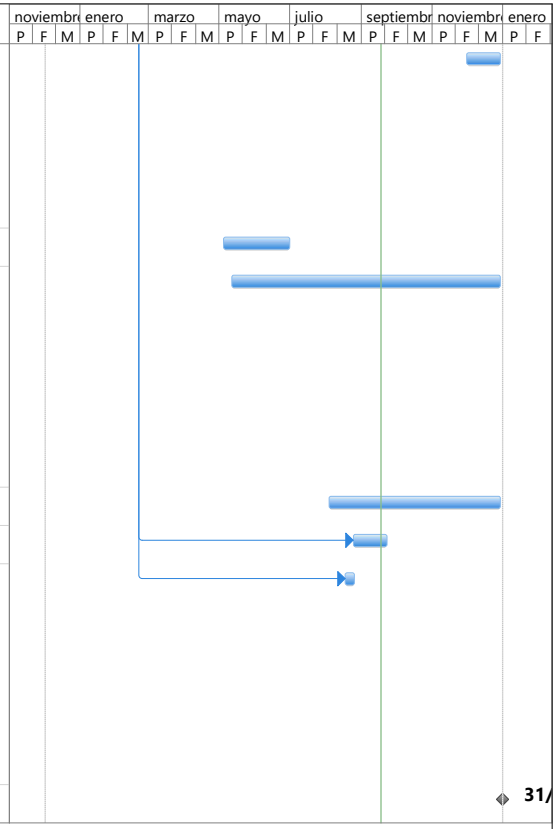
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
50	1.6.6	Levantamiento topográfico detallado (incluye personal, equipos, materiales, viaticos, desplazamiento, transporte)	1,8 mss	lun 4/08/25	lun 22/09/25
51	1.6.7	Georeferenciación (incluye par de puntos con gps de precisiòn milimètrica materializdos en campo con mojones en concreto y plantina de bronce, estimando ubicar en cada punto un par de mojones de concreto). incluye equipo, material, transportes y personal.	1,05 mss	lun 1/12/25	lun 29/12/25
52	1.6.8	Campamento (incluye arrendamiento y/o alquiler, dotación y servicios, en el sitio del	7,3 mss	lun 5/05/25	lun 24/11/25
53	1.6.9	Campamento (incluye arrendamiento y/o alquiler, dotación y servicios, en el sitio del proyecto)	11,9 mss	lun 3/02/25	lun 29/12/25
54	1.6.10	Apiques (Incluye equipo, material, transporte, personal y reparación a condición inicial de estructura)	0,8 mss	lun 4/08/25	lun 25/08/25
55	1.6.11	Perforaciones en Suelos (incluye equipo, material, transportes y personal)	3,05 mss	lun 4/08/25	lun 27/10/25
56	1.6.12	Perforaciones en Roca y/o Conglomerado y/o Aluviones y/o Coluviones (incluye equipo, material, transportes y personal)	0,8 mss	lun 6/10/25	lun 27/10/25
57	1.6.13	Ensayos de Laboratorio y/o ensayos de investigación y/o Diagnóstico y/o Redes (S/comprobante) (Incluye la comisión de laboratorio con viáticos y transporte de personal, transporte de muestras, regatas, núcleos, ensayos para diagnóstico y diseño estructura	3,05 mss	lun 4/08/25	lun 27/10/25



Proyecto: CURL4NDO 4227-202
Fecha: 31/01/2025
EDLY STELLA RENTERÍA MENA

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
58	1.6.14	Edición de Informes Finales de todos los volúmenes (S/comprobante) (Incluye impresión, ploteo de planchas original en papel de seguridad, una copia en papel bond y dos copias en archivos magnéticos)	1,05 mss	lun 1/12/25	lun 29/12/25
59	1.6.15	Toma de información de Tránsito	2,05 mss	lun 5/05/25	lun 30/06/25
60	1.6.16	Gestiones Ambientales, Arqueologica, Sociales, (S/comprobante) (Adquisición de información, monitoreo, muestreos, compra de documentos, costos de reuniones sociales, pago a autoridades ambientales, etc)	8,3 mss	lun 12/05/25	lun 29/12/25
61	1.6.17	Otros Transportes	5,3 mss	lun 4/08/25	lun 29/12/25
62	1.6.18	Adquisición de softwares	1,05 mss	lun 25/08/25	lun 22/09/25
63	1.6.19	Levantamiento topográfico detallado, altmietría y planimetrpia en una franja de 200 metros, 100 metros a cada lado del eje actual y Materialización del eje (incluye personal, equipos, materiales, viaticos, desplazamiento, transporte)	0,3 mss	lun 18/08/25	lun 25/08/25
64	**1.6.20**	**FIN**	**0 mss**	**mié 31/12/25**	**mié 31/12/25**



Proyecto: CURSANDO 4227-202
Fecha: 31/01/2025
EDLY STELLA RENTERÍA MENA

Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			

MEPI-MN-IN-6-FR-1
PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4227 DE 2024

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

CONSULTOR: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4262 de 2024

INTERVENTOR: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 1 mes (In meses según contrato principa

PLAZO ACUMULADO: 13 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CON 2/12/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA $ 8.700.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C $ 8.700.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL consultoría PROGRAMADA Miles de pesos	(%) consultoría PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL consultoría PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	DICIEMBRE		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		MAYO	JUNIO	JULIO		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	%
	VALOR ACTUALIZADO consultoría PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO consultoría PROGRAMADA	VALOR consultoría EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 254.568.000,00	2,93%	10,94%	% P	1,11%		1,11%	1,11%	1,11%	1,11%		1,35%	1,35%	1,35%		1,35%	1,35%	1,35%	1,46%	1,34%	
	$ 1.430.754.000,00	16,45%	$ 951.630.000,00	$ P	$ 96.222.000,00		$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00		$ 117.630.000,00	$ 117.630.000,00	$ 117.630.000,00		$ 117.630.000,00	$ 117.630.000,00	$ 117.630.000,00	$ 127.284.000,00	$ 116.590.000,00	
				$ E	$ 96.222.000,00		$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00		$ 127.284.000,00	$ 127.284.000,00	$ 117.776.000,00		$ 117.776.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	1,11%		1,11%	1,11%	1,11%	1,11%		1,46%	1,46%	1,24%		1,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES																					
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	$ 69.000.000,00	0,79%	0,04%	% P				0,04%									0,48%	0,28%			
	$ 69.000.000,00	0,79%	$ 3.450.000,00	$ P	$ -			$ 3.450.000,00									$ 41.400.000,00	$ 24.150.000,00			
				$ E	$ -			$ 3.450.000,00									$ -	$ -			
				% E				0,04%									0,00%	0,00%			
ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y ANALISIS DE SERVICIO	$ 60.000.000,00	0,69%	0,03%	% P				0,03%					0,41%				0,24%				
	$ 60.000.000,00	0,69%	$ 3.000.000,00	$ P	$ -			$ 3.000.000,00					$ 36.000.000,00				$ 21.000.000,00				
				$ E	$ -			$ 3.000.000,00					$ 36.000.000,00				$ -				
				% E				0,03%					0,41%				0,00%				
ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 165.000.000,00	1,90%	1,23%	% P				0,09%	1,14%									0,66%			
	$ 165.000.000,00	1,90%	$ 107.250.000,00	$ P	$ -			$ 8.250.000,00	$ 99.000.000,00									$ 57.750.000,00			
				$ E	$ -			$ 8.250.000,00	$ 99.000.000,00									$ -			
				% E				0,09%	1,14%									0,00%			
ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL	$ 42.000.000,00	0,48%	0,02%	% P				0,02%						0,29%				0,17%			
	$ 42.000.000,00	0,48%	$ 2.100.000,00	$ P	$ -			$ 2.100.000,00						$ 25.200.000,00				$ 14.700.000,00			
				$ E	$ -			$ 2.100.000,00						$ 25.200.000,00				$ -			
				% E				0,02%						0,29%				0,00%			
ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	$ 106.000.000,00	1,22%	0,06%	% P					0,06%					0,73%			0,43%				
	$ 106.000.000,00	1,22%	$ 5.300.000,00	$ P	$ -				$ 5.300.000,00					$ 63.600.000,00			$ 37.100.000,00				
				$ E	$ -				$ 5.300.000,00					$ 63.600.000,00			$ -				
				% E					0,06%					0,73%			0,00%				
ESTUDIO DE HIDROGEOLOGÍA DE DETALLE	$ 125.000.000,00	1,44%	0,07%	% P					0,07%							0,86%		0,50%			
	$ 125.000.000,00	1,44%	$ 6.250.000,00	$ P	$ -				$ 6.250.000,00							$ 75.000.000,00		$ 43.750.000,00			
				$ E	$ -				$ 6.250.000,00							$ 75.000.000,00		$ -			
				% E					0,07%							0,86%		0,00%			
ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	$ 368.000.000,00	4,23%	0,21%	% P				0,21%								2,54%		1,46%			
	$ 368.000.000,00	4,23%	$ 18.400.000,00	$ P	$ -			$ 18.400.000,00								$ 220.800.000,00		$ 128.800.000,00			
				$ E	$ -			$ 18.400.000,00								$ 220.800.000,00		$ -			
				% E				0,21%								2,54%		0,00%			
ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	$ 235.000.000,00	2,70%	0,14%	% P				0,14%									1,62%	0,93%			
	$ 235.000.000,00	2,70%	$ 11.750.000,00	$ P	$ -			$ 11.750.000,00									$ 141.000.000,00	$ 82.250.000,00			
				$ E	$ -			$ 11.750.000,00									$ -	$ -			
				% E				0,14%									0,00%	0,00%			
ESTUDIOS DE HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	$ 190.000.000,00	2,18%	0,11%	% P				0,11%								1,31%		0,76%			
	$ 190.000.000,00	2,18%	$ 9.500.000,00	$ P	$ -			$ 9.500.000,00								$ 114.000.000,00		$ 66.500.000,00			
				$ E	$ -			$ 9.500.000,00								$ 114.000.000,00		$ -			
				% E				0,11%								1,31%		0,00%			
ESTUDIO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	$ 73.000.000,00	0,84%	0,04%	% P					0,04%								0,50%	0,29%			
	$ 73.000.000,00	0,84%	$ 3.650.000,00	$ P	$ -				$ 3.650.000,00								$ 43.800.000,00	$ 25.550.000,00			
				$ E	$ -				$ 3.650.000,00								$ -	$ -			
				% E					0,04%								0,00%	0,00%			
ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 481.000.000,00	5,53%	0,28%	% P				0,28%								3,32%		1,94%			
	$ 481.000.000,00	5,53%	$ 24.050.000,00	$ P	$ -			$ 24.050.000,00								$ 288.600.000,00		$ 168.350.000,00			
				$ E	$ -			$ 24.050.000,00								$ 288.600.000,00		$ -			
				% E				0,28%								3,32%		0,00%			
ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	$ 57.000.000,00	0,66%	0,03%	% P					0,03%							0,39%		0,23%			
	$ 57.000.000,00	0,66%	$ 2.850.000,00	$ P	$ -				$ 2.850.000,00							$ 34.200.000,00		$ 19.950.000,00			
				$ E	$ -				$ 2.850.000,00							$ 34.200.000,00		$ -			
				% E					0,03%							0,39%		0,00%			
ESTUDIO DE REDES HIDROSANITARIAS SECAS	$ 47.000.000,00	0,54%	0,03%	% P					0,03%								0,32%	0,19%			
	$ 47.000.000,00	0,54%	$ 2.350.000,00	$ P	$ -				$ 2.350.000,00								$ 28.200.000,00	$ 16.450.000,00			
				$ E	$ -				$ 2.350.000,00								$ -	$ -			
				% E					0,03%								0,00%	0,00%			
ESTUDIO DE RIESGOS	$ 93.000.000,00	1,07%	0,05%	% P					0,05%							0,64%		0,37%			
	$ 93.000.000,00	1,07%	$ 4.650.000,00	$ P	$ -				$ 4.650.000,00							$ 55.800.000,00		$ 32.550.000,00			
				$ E	$ -				$ 4.650.000,00							$ 55.800.000,00		$ -			
				% E					0,05%							0,64%		0,00%			
ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	$ 56.000.000,00	0,64%	0,03%	% P				0,03%								0,39%		0,23%			
	$ 56.000.000,00	0,64%	$ 2.800.000,00	$ P	$ -			$ 2.800.000,00								$ 33.600.000,00		$ 19.600.000,00			
				$ E	$ -			$ 2.800.000,00								$ 33.600.000,00		$ -			
				% E				0,03%								0,39%		0,00%			
EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	$ 54.000.000,00	0,62%	0,03%	% P					0,03%								0,37%	0,22%			
	$ 54.000.000,00	0,62%	$ 2.700.000,00	$ P	$ -				$ 2.700.000,00								$ 32.400.000,00	$ 18.900.000,00			
				$ E	$ -				$ 2.700.000,00								$ -	$ -			
				% E					0,03%								0,00%	0,00%			
AMBIENTAL , SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD	$ 423.000.000,00	4,86%	0,24%	% P				0,00%	0,24%							2,92%		1,70%			
	$ 423.000.000,00	4,86%	$ 21.150.000,00	$ P	$ -				$ 21.150.000,00							$ 253.800.000,00		$ 148.050.000,00			
				$ E	$ -				$ 21.150.000,00							$ 253.800.000,00		$ -		$ -	
				% E				0,00%	0,24%							2,92%		0,00%			
VOLUMEN TECNICO BIM	$ 46.000.000,00	0,53%	0,00%	% P				0,03%								0,32%		0,19%			
	$ 46.000.000,00	0,53%	$ -	$ P	$ -		$ -	$ 2.300.000,00								$ 27.600.000,00		$ 16.100.000,00			
				$ E	$ -		$ -	$ 2.300.000,00								$ 27.600.000,00		$ -			
				% E				0,03%								0,32%		0,00%			
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.755.432.000,00	66,15%	0,00%	% P	0,01%		0,01%	0,01%	0,01%	0,09%		0,65%	0,32%	0,39%		0,50%	5,01%	2,83%	1,33%		
	$ 4.579.246.000,00	52,64%	$ -	$ P	$ 1.100.000,00		$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 8.250.000,00		$ 56.408.000,00	$ 27.863.952,00	$ 34.042.400,00		$ 743.912.785,54	$ 436.245.600,00	$ 2.924.172.314,46	$ 228.417.448,00	$ 115.833.500,00	
				$ E	$ 1.100.000,00		$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 8.250.000,00		$ 56.408.000,00	$ 28.163.952,00	$ 34.042.400,00		$ 747.196.949,10	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,01%		0,01%	0,01%	0,01%	0,09%		0,65%	0,33%	0,39%		8,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE consultoría (A)	$ 8.700.000.000,00	100,00%	13,60%																		
VALOR BÁSICO DE consultoría ACTUALIZADO (A')	$ 8.700.000.000,00	100,00%	$ 1.182.830.000,00																		

REPROGRAMACIÓN

REPROGRAMACIÓN

REPROGRAMACIÓN

INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA MES	%	1,12%		1,12%	2,10%	2,82%	1,20%		2,00%	3,10%	1,74%		22,59%	10,33%	45,12%	4,09%	2,67%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 97.322.000,00		$ 97.322.000,00	$ 182.922.000,00	$ 245.222.000,00	$ 104.472.000,00		$ 174.938.000,00	$ 269.993.952,00	$ 151.672.400,00		$ 1.964.942.785,54	$ 898.775.600,00	$ 3.926.202.314,46	$ 355.701.448,00	$ 232.413.500,00	
INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,12%		2,24%	4,34%	7,16%	8,36%		10,36%	13,46%	15,21%		37,79%	48,12%	93,34%	97,35%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 97.322.000,00		$ 194.644.000,00	$ 377.566.000,00	$ 622.788.000,00	$ 727.260.000,00		$ 901.298.000,00	$ 1.171.291.952,00	$ 1.322.964.352,00		$ 3.287.907.137,54	$ 4.186.682.737,54	$ 8.111.885.052,00	$ 8.467.586.500,00	$ 8.700.000.000,00	
INVERSIÓN CONSULTORÍA EJECUTADA MES	%	1,11%		1,11%	2,13%	2,71%	1,31%		2,10%	3,23%	1,63%		22,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.000,00		$ 96.222.000,00	$ 185.122.000,00	$ 235.568.000,00	$ 114.128.000,00		$ 182.492.000,00	$ 280.847.952,00	$ 142.018.400,00		$ 1.958.534.949,10	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN CONSULTORÍA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,11%		2,21%	4,34%	7,05%	8,36%		10,46%	13,69%	15,32%		37,83%	37,83%	37,83%	37,83%	37,83%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.000,00		$ 192.444.000,00	$ 377.566.000,00	$ 613.134.000,00	$ 727.260.000,00		$ 909.752.000,00	$ 1.190.599.952,00	$ 1.332.618.352,00		$ 3.291.183.301,10	$ 3.291.183.301,10	$ 3.291.183.301,10	$ 3.291.183.301,10	$ 3.291.183.301,10	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de consultoría aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de consultoría oroarmada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la consultoría (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la consultoría programada se calcula con respecto al Valor Básico de consultoría (A) o el Valor Básico de consultoría Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de consultoría que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de consultoría.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Aprueba Firma:
Nombre: EMILY STELLA BENTERIA MENA
Directora de consultoría
Matrícula Profesional No.: 0820251733 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: DOMICIANO AGUDA SICHACA
Director de interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193 - 0234 CPITVC

Revisó Firma:
Nombre: JANNER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Revisó Firma:
Nombre: YEFFER RODRIGO REYES SUAREZ
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.: 1106-0841 CPITV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA consultoría PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPIMN1-IN-E-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	Diciembre/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONSULTORÍA No. 13 **DE** dic-25 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE CONSULTORÍA: $ 544.960.770,20

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4227 DE 2024

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.

CONSULTOR: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4262 de 2024 **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 1 mes (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 13 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/10/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 8.700.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8.700.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL consultoría PROGRAMADA Miles de pesos	(%) consultoría PROGRAMADOS	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL consultoría PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	%
	VALOR ACTUALIZADO consultoría PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO consultoría PROGRAMADOS	VALOR consultoría EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos															
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 254.568.000,00	2,93%	16,45%	% P	1,11%	1,11%	1,11%	1,00%	1,22%	1,46%	1,46%	1,24%	1,24%	1,41%	1,41%	1,41%	1,26%	
	$ 1.430.754.000,00	16,45%	$ 1.430.754.000,00	$ P	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 86.588.000,00	$ 105.876.000,00	$ 127.264.000,00	$ 127.264.000,00	$ 107.976.000,00	$ 107.976.000,00	$ 122.457.000,00	$ 122.457.000,00	$ 122.457.000,00	$ 113.000.000,00	
				$ E	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 83.588.000,00	$ 104.876.000,00	$ 127.264.000,00	$ 127.264.000,00	$ 107.976.000,00	$ 107.976.000,00	$ 114.164.000,00	$ 108.960.000,00	$ 113.164.000,00	$ 113.000.000,00	
				% E	1,11%	1,11%	1,11%	1,00%	1,22%	1,46%	1,46%	1,24%	1,24%	1,31%	1,44%	1,44%	1,32%	
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES																		
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	$ 69.000.000,00	0,79%	0,79%	% P			0,04%							0,48%	0,28%			
	$ 69.000.000,00	0,79%	$ 69.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 3.483.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.400.000,00	$ 24.150.000,00	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 3.483.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.400.000,00	$ 24.150.000,00	$ -	$ -	
				% E			0,04%							0,48%	0,28%			
ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y ANALISIS DE SERVICIO	$ 60.000.000,00	0,69%	0,69%	% P			0,05%							0,00%				
	$ 60.000.000,00	0,69%	$ 60.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 4.800.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 51.600.000,00	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 4.800.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 51.600.000,00	$ -	$ -	
				% E			0,05%							0,00%	0,59%			
ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 165.000.000,00	1,90%	1,90%	% P			0,09%	1,14%						0,24%		0,88%		
	$ 165.000.000,00	1,90%	$ 165.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 9.255.000,00	$ 99.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 57.750.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 9.255.000,00	$ 99.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 57.750.000,00	$ -	
				% E			0,09%	1,14%								0,66%		
ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL	$ 42.000.000,00	0,48%	0,48%	% P			0,04%									0,17%		
	$ 42.000.000,00	0,48%	$ 42.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 2.100.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.700.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 2.100.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.700.000,00	$ -	
				% E			0,02%									0,17%		
ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	$ 106.000.000,00	1,22%	1,22%	% P				0,08%						0,24%		0,00%		
	$ 106.000.000,00	1,22%	$ 106.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 6.996.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63.660.000,00	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 6.996.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63.660.000,00	$ -	$ -	
				% E				0,08%						0,09%	0,73%			
ESTUDIO DE HIDROGEOLOGÍA DE DETALLE	$ 125.000.000,00	1,44%	1,44%	% P				0,07%						0,88%		0,17%		
	$ 125.000.000,00	1,44%	$ 125.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 6.250.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 75.000.000,00	$ -	$ 43.750.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 6.250.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 75.000.000,00	$ -	$ 43.750.000,00	$ -	
				% E				0,07%						0,86%		0,50%		
ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	$ 368.000.000,00	4,23%	4,23%	% P			0,21%							2,54%				
	$ 368.000.000,00	4,23%	$ 368.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 18.400.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 220.800.000,00	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 18.400.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 220.800.000,00	$ -	$ -	$ -	
				% E			0,21%							2,54%				
ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	$ 235.000.000,00	2,70%	2,70%	% P			0,14%							1,62%		0,83%		
	$ 235.000.000,00	2,70%	$ 235.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 11.750.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 141.000.000,00	$ 82.250.000,00	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 11.750.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 141.000.000,00	$ -	$ 82.250.000,00	$ -	
				% E			0,14%							1,62%		0,95%		
ESTUDIOS DE HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	$ 190.000.000,00	2,18%	2,18%	% P			0,11%							1,41%		0,00%		
	$ 190.000.000,00	2,18%	$ 190.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 9.500.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 114.000.000,00	$ 66.500.000,00	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 9.500.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 114.000.000,00	$ -	$ 66.500.000,00	$ -	
				% E			0,11%							1,31%		0,76%		
ESTUDIO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	$ 73.000.000,00	0,84%	0,84%	% P				0,04%						0,00%	0,00%	0,00%		
	$ 73.000.000,00	0,84%	$ 73.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 1.650.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 43.800.000,00	$ 26.350.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 1.650.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 43.800.000,00	$ 26.350.000,00	$ -	
				% E				0,04%							0,50%	0,30%		
ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 481.000.000,00	5,53%	5,53%	% P			0,38%							2,54%		1,64%		
	$ 481.000.000,00	5,53%	$ 481.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 24.050.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 288.600.000,00	$ -	$ 168.350.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 24.050.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 288.600.000,00	$ -	$ 168.350.000,00	$ -	
				% E			0,28%							3,32%		1,94%		
ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	$ 57.000.000,00	0,66%	0,66%	% P				0,03%						0,00%		0,19%		
	$ 57.000.000,00	0,66%	$ 57.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 2.850.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.200.000,00	$ -	$ 19.950.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 2.850.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.200.000,00	$ -	$ 19.950.000,00	$ -	
				% E				0,03%						0,39%		0,23%		
ESTUDIO DE REDES HIDROSANITARIAS SECAS	$ 47.000.000,00	0,54%	0,54%	% P				0,03%							0,32%	0,19%		
	$ 47.000.000,00	0,54%	$ 47.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 2.350.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28.200.000,00	$ 16.450.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 2.350.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28.200.000,00	$ 16.450.000,00	$ -	
				% E				0,03%							0,32%	0,19%		
ESTUDIO DE RIESGOS	$ 93.000.000,00	1,07%	1,07%	% P				0,05%						0,64%		0,37%		
	$ 93.000.000,00	1,07%	$ 93.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 4.650.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 59.520.000,00	$ -	$ 32.550.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 4.650.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 59.520.000,00	$ -	$ 32.550.000,00	$ -	
				% E				0,05%						0,68%		0,37%		
ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	$ 56.000.000,00	0,64%	0,64%	% P			0,03%							0,00%		0,23%		
	$ 56.000.000,00	0,64%	$ 56.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 2.800.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.600.000,00	$ -	$ 19.600.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 2.800.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.600.000,00	$ -	$ 19.600.000,00	$ -	
				% E			0,03%							0,39%		0,23%		
EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	$ 54.000.000,00	0,62%	0,62%	% P				0,03%							0,37%	0,22%		
	$ 54.000.000,00	0,62%	$ 54.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 2.700.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.400.000,00	$ 18.900.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 2.700.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.400.000,00	$ 18.900.000,00	$ -	
				% E				0,03%							0,37%	0,22%		
AMBIENTAL , SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD	$ 423.000.000,00	4,86%	4,86%	% P				0,24%						2,93%		1,74%		
	$ 423.000.000,00	4,86%	$ 423.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 21.150.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 253.800.000,00	$ -	$ 148.050.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 21.150.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 253.800.000,00	$ -	$ 148.050.000,00	$ -	
				% E				0,24%						2,93%		1,70%		
VOLUMEN TECNICO BIM	$ 46.000.000,00	0,53%	0,53%	% P			0,03%							0,00%		0,09%		
	$ 46.000.000,00	0,53%	$ 46.000.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 2.300.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.600.000,00	$ -	$ 16.100.000,00	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ 2.300.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.600.000,00	$ -	$ 16.100.000,00	$ -	
				% E			0,02%							0,32%		0,19%		
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.755.432.000,00	66,15%	52,64%	% P	0,00%	0,00%	0,04%	0,01%	0,06%	0,02%	0,32%	0,39%	8,65%	4,39%	0,82%	1,09%	2,73%	
	$ 4.579.246.000,00	52,64%	$ 4.579.246.000,00	$ P	$ -	$ -	$ 3.300.000,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	$ 550.000,00	$ 27.863.000,00	$ 34.542.400,00	$ 752.913.760,00	$ 382.280.000,00	$ 2.842.463.414,46	$ 128.600.000,00	$ 250.434.240,00	
				$ E	$ -	$ -	$ 3.300.000,00	$ 1.100.000,00	$ 8.250.000,00	$ 550.000,00	$ 26.762.888,64	$ 34.542.400,00	$ 747.188.949,10	$ 382.280.000,00	$ 2.842.463.421,13	$ 358.737.753,91	$ 429.311.570,20	
				% E			0,04%	0,01%	0,09%	0,01%	0,31%	0,39%	8,59%	4,39%	32,67%	4,12%	4,93%	
VALOR BÁSICO DE consultoría (A)	**$ 8.700.000.000,00**	**100,00%**	**100,00%**															
VALOR BÁSICO DE consultoría ACTUALIZADO (A')	**$ 8.700.000.000,00**	**100,00%**	**$ 8.700.000.000,00**															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe estar alineado con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir omisiones o N/A).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se vuelven aunque por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%

$ 26.762.888,64

INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 185.122.000,00	$ 212.798.000,00	$ 314.326.000,00	$ 442.590.000,00	$ 570.647.852,00	$ 742.015.400,00	$ 849.992.400,00	$ 1.791.799.154,46	$ 1.949.707.000,00	$ 2.949.540.414,46	$ 3.077.997.000,00	$ 3.190.457.000,00	
	%	1,11%	2,21%	3,32%	5,13%	7,58%	9,36%	12,47%	16,04%	18,24%	21,17%	41,77%	47,96%	81,98%	93,99%	100,00%		
INVERSIÓN CONSULTORÍA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	$ 96.222.000,00	$ 192.444.000,00	$ 377.666.000,00	$ 613.134.000,00	$ 727.360.000,00	$ 910.992.000,00	$ 1.159.283.852,00	$ 1.332.819.352,00	$ 3.087.967.137,54	$ 4.137.816.137,54	$ 5.086.454.650,00	$ 5.547.610.652,00	$ 8.700.000.000,00				
INVERSIÓN CONSULTORÍA EJECUTADA MES	%	1,11%	1,11%	2,10%	2,71%	1,31%	2,19%	3,23%	1,63%	22,01%	19,65%	34,87%	10,89%	8,26%				
	VALOR (MILES DE PESOS)	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 83.588.000,00	$ 104.876.000,00	$ 127.264.000,00	$ 127.264.000,00	$ 107.976.000,00	$ 107.976.000,00	$ 114.164.000,00	$ 108.960.000,00	$ 113.164.000,00	$ 113.000.000,00				
INVERSIÓN CONSULTORÍA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,11%	2,21%	4,30%	7,00%	8,30%	10,66%	13,89%	15,52%	37,53%	57,18%	92,04%	103,00%	100,00%				
	VALOR (MILES DE PESOS)	$ 96.222.000,00	$ 192.444.000,00	$ 377.666.000,00	$ 461.254.000,00	$ 566.130.000,00	$ 693.394.000,00	$ 820.658.000,00	$ 928.634.000,00	$ 1.036.610.000,00	$ 1.150.774.000,00	$ 1.259.734.000,00	$ 1.372.898.000,00	$ 1.485.898.000,00				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) :	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B'):	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Consultor y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: EDILY STELLA RENTERÍA MENA
Director de consultoría
Matrícula Profesional No.: 0820251733ATL

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE RICARDO ACOSTA ZÚÑIGA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193 - 0234 CRTVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor o Residente Technical

INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3051 DE 2025.

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	3051 del 1 de septiembre de 2025
CONTRATISTA	JOSE RICARDO ACOSTA SICHACÁ.
CC.	6770705 de Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PARA "LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4262 DE 2024".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30´720.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - CIENTO VEINTIDOS DIAS CALNDARIO.
VALOR ADICION	N.A.
VALOR ACTUALIZADO	N.A.
PROROGA	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	N.A.
LUGAR DE EJECUCIÓN	TUNJA.
ORDENADOR DEL GASTO	CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ - Vicerrector de Investigaciones y Extensión
SUPERVISOR	OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO - Supervisor del contrato.
DEPENDENCIA	Contrato Interadministrativo Nº 4262 de 2024, UPTC - INVIAS.
ACTIVIDAD	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
NUMERO DEL PAGO	4 DE 4
VALOR DEL PAGO	$ 7´680.000

INTRODUCCIÓN

En el marco del programa "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA (…)", fue priorizado entre otros proyectos para mejoramiento de infraestructura vial secundaria el proyecto "NOVITA-CURUNDO-SAN JOSE DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO", para lo cual el gobierno nacional a través del Instituto nacional de Vías – INVIAS, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4227 de 2024 con la Universidad Tecnológica del Chocó, cuyo objeto es la elaboración de "ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA. Para la realización de la Interventoría del Contrato anteriormente mencionado, el Instituto Nacional de Vías - INVIAS suscribió el contrato Interadministrativo No. 4262 de 2024 con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III.

(DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA",

En el presente informe se describen las actividades realizadas como director de Interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. El 1 de diciembre se llevó a cabo comité de seguimiento al contrato 4227 de 2024 a través de plataforma virtual con participación del INVIAS, profesionales Jeffer Reyes Suárez, Alejandra Muñoz y Jannier Salas; la Consultoría Eulogio Palacios y Jhoana Marcela Mosquera; y la Interventoría con participación de los Ingenieros Diego Borda, Denis Pinto y Ricardo Acosta Sichacá. Se trataron los temas: Acta de Modificación de Consultoría No.3, Acta de Costos de Consultoría e Interventoría de noviembre y diciembre de 2025; seguimiento al plan de contingencia específico para las actividades de Topografía y exploración geotécnica faltante; borradores de solicitud de adición y prórroga de los contratos de Consultoría e Interventoría. La Interventoría solicitó la realización mesa de trabajo con los profesionales y especialistas del área ambiental, social, predial y de sostenibilidad, para tratar y aclarar temas de orden legal.

2. Se realizó reunión interna de Interventoría con el especialista y Coordinador ambiental, profesional SIG, Ingeniero residente de estudios y diseños y Coordinador Técnico del contrato, para tratar temas de orden legal.

3. Se realizó reunión con especialistas de Interventoría para evaluar el avance de seguimiento a los diferentes volúmenes contemplados en el proyecto, a cargo de la Consultoría.

4. Se revisaron y definieron las observaciones a las observaciones del informe preliminar del componente predial, el cual es parte del Volumen XVII, y se le remitieron al Consultor.

5. El 4 de diciembre se realizó comité de seguimiento, a través de la plataforma virtual Meet,

6. El 5 de diciembre se realizó reunión en las instalaciones del INVIAS con asistencia de la Subdirectora de Infraestructura y profesional de Apoyo del INVIAS; director y coordinador técnico de la Consultoría;

7. Se realizó mesa de trabajo para definir términos de la solicitud de adición y prórroga tanto de la Consultoría como de la Interventoría.

8. Se realiza mesa de trabajo entre los especialistas de la Interventoría de los componentes ambiental, social, predial y sostenibilidad, los cuales hacen parte del Volumen XVII.

9. El 11 de diciembre se realizó comité de seguimiento con participación de los profesionales de Invias, Consultoría e Interventoría, en el que como punto principal se trató el tema de adición y prórroga de la Consultoría y la Interventoría.

10. Se realizó mesa de trabajo interna para tratar temas varios, entre otros el cronograma de visitas al proyecto para enero de 2026, evaluación y distribución de recursos en los diferentes ítems del contrato de Interventoría.

11. El 15 de diciembre se realizó comité de seguimiento con participación de los profesionales de Invias, Consultoría e Interventoría, en el que como punto principal se trató el tema de adición y prórroga de la Consultoría y la Interventoría.

12. Se mantiene informado al supervisor del contrato de prestación de servicios y/o a la Gerencia de la UPTC, sobre las necesidades profesionales y técnicas de elementos, muebles y equipos de oficina que se requieran para el normal funcionamiento de la Interventoría.

13. Se continúan realizando labores de coordinación para verificación en los diferentes requisitos precontractuales a que haya lugar, de acuerdo al Manual de Interventoría versión vigente, especialmente en lo relacionado con el instructivo para seguimiento de la ejecución del Contrato de interventoría.

14. Se continúa la verificación de cumplimiento de requisitos contractuales del personal ofrecido en la propuesta por el consultor y que estos estén desempeñando el cargo para el cual fue propuesto. En caso de requerir un cambio, se debe cumplir lo establecido en los estudios previos dispuestos por el INVIAS.

15. Se continúa rindiendo informes periódicos al Instituto Nacional de Vías –INVIAS- con base en las pruebas, verificaciones y cuantificaciones de los estudios que realice el consultor, sugiriendo y recomendando las medidas que se deben tomar para mitigar los posibles efectos negativos del proyecto.

16. Se analizaron y emitieron conceptos a los diferentes informes entregados por la Consultoría.

17. Se mantuvo comunicación diaria con el personal de la Interventoría dispuesto en campo para el control y seguimiento a las diferentes actividades que adelanta la Consultoría en campo.

18. Se continúa coordinando con la Consultoría la socialización de los estudios y diseños con la comunidad, entes territoriales y nacionales, entre otros actores e interesados según sea necesario, realizando el correspondiente seguimiento y acompañamiento durante su desarrollo.

19. Revisión de requisitos precontractuales a que haya lugar, de acuerdo al Manual de Interventoría versión vigente, especialmente en lo relacionado con el instructivo para seguimiento de la ejecución del Contrato de interventoría y de consultoría.

20. Se revisó y aprobó el acta de costos tanto del contrato interadministrativo 4227 de 2024 de consultoría.

21. Se mantuvo informado al supervisor del contrato de prestación de servicios y a la Gerencia de la UPTC sobre las necesidades de elementos, muebles y equipos de oficina que se requieran para el normal funcionamiento de la Interventoría.

22. Se verificó que el personal ofrecido en la propuesta por la consultoría, esté desempeñando el cargo para el cual fue propuesto.

23. Se continuó llevando el control y seguimiento del estado financiero y legal de los contratos de consultoría e interventoría.

24. Se realizaron las gestiones necesarias tendientes a formalizar la adición y prórroga de los contratos de Consultoría e Interventoría.

25. Se suministró la información técnica-financiera y en general cualquier información requerida por los funcionarios y profesionales de apoyo del INVIAS e incluso otras entidades del estado.

26. Con las actuaciones en marco del contrato de Consultoría e Interventoría, se cumple con el código de ética profesional.

27. A través del personal de campo de la Interventoría se le exigió al Consultor y a su equipo de campo

el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo.

28. Se Contestaron todos los requerimientos de la Consultoría del INVIAS en los plazos máximos establecidos contractualmente.

29. Se revisó y conceptuó, con apoyo del equipo de Interventoría, sobre los estudios y diseños desarrollados por el Consultor durante la ejecución del contrato.

30. Se revisó y conceptuó sobre los requerimientos y observaciones realizadas por la Entidad contratante y respondida por el Consultor, durante la ejecución del contrato y posteriormente en el caso de requerirse por deficiente calidad.

31. Se realizó el control de ejecución, con apoyo del equipo de interventoría, de los estudios y diseños que son objeto de esta Interventoría.

32. Se continúo realizando la revisión y el cumplimiento por parte del consultor, de las actividades propias del contrato de estudios objeto de Interventoría, y se continuó verificando que se cumpla con las especificaciones técnicas y requerir al consultor para que corrija los incumplimientos.

33. Se continúo verificando que los estudios objeto de esta Interventoría, cumplan con las normas y especificaciones y requerir al consultor para que corrija los incumplimientos.

34. Se continúo verificando que el Consultor Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba. cumpla con el cronograma de actividades relacionadas con la ejecución los Estudios y Diseños, de acuerdo a lo establecido en el contrato de consultoría.

35. Emitir conceptos de viabilidad o no sobre los Estudios y Diseños presentados por el Consultor Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

36. Se continúo verificando, de acuerdo a lo establecido en el contrato, todos los requisitos exigidos por el INVIAS para el recibo final y definitivo de la Consultoría e Interventoría.

37. Se emitió conceptos favorables a productos o entregables ajustados a los lineamientos del contrato o conceptos de no conformidad a aquellos productos que no se ajusten a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y calidades acordadas.

38. Se continúa revisando y emitiendo concepto de aprobación a los siguientes ENTREGABLES:

    - Actas de costos de Consultoría e Interventoría.
    - Informes semanales, mensual, actas de reunión y solicitudes formales tanto a la Consultoría como a la entidad, así como la emisión de conceptos a los informes de la Consultoría y respuesta a las solicitudes de la entidad.

39. Se revisaron los informes semanales de Interventoría No. 52 al 55, correspondientes a los periodos 28 de noviembre al 4 de diciembre, 5 al 11 de diciembre, 12 al 18 de diciembre, 19 al 25 de diciembre y 26 al 31 de diciembre, en cumplimiento de los compromisos contractuales.

40. Finalmente se revisó y suscribió el acta de costos de la Consultoría y sus diferentes documentos anexos.

ESTADO FINANCIERO CONSULTORIA E INTERVENTORIA AL MES DE DICEMBRE

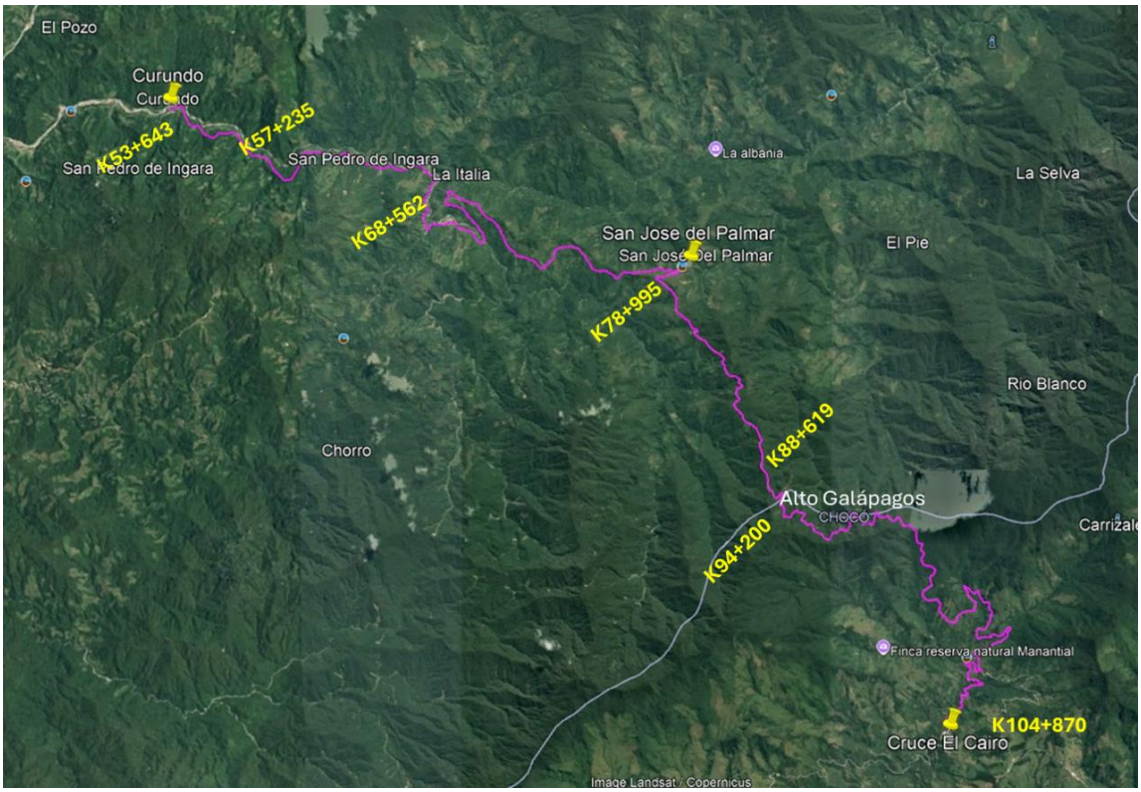
CONTRATO 4227 DE 2024 - ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

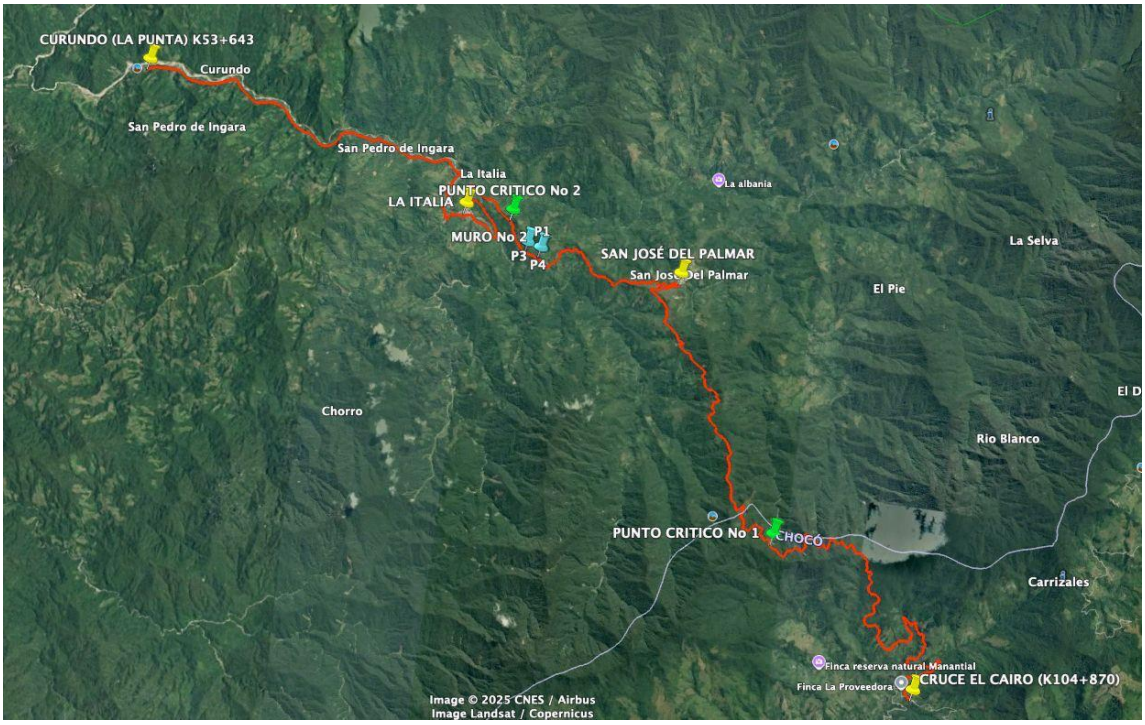
Acta No	PERIODO	VALOR BASICO	VALOR TOTAL ACTA	ANTICIPO AMORTIZADO	VALOR REAL AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO ANTICIPO
ANTICIPO			$ 4.350.000.000,00			
1	dic-24	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 48.111.000,00	$ 48.111.000,00	$ 4.301.889.000,00
2	ene-25	$ 96.222.000,00	$ 96.222.000,00	$ 48.111.000,00	$ 48.111.000,00	$ 4.253.778.000,00
3	feb-25	$ 185.122.000,00	$ 185.122.000,00	$ 92.561.000,00	$ 92.561.000,00	$ 4.161.217.000,00
4	mar-25	$ 235.568.000,00	$ 235.568.000,00	$ 117.784.000,00	$ 117.784.000,00	$ 4.043.433.000,00
5	abr-25	$ 114.126.000,00	$ 114.126.000,00	$ 57.063.000,00	$ 57.063.000,00	$ 3.986.370.000,00
6	may-25	$ 182.492.000,00	$ 182.492.000,00	$ 91.246.000,00	$ 91.246.000,00	$ 3.895.124.000,00
7	jun-25	$ 156.047.952,00	$ 156.047.952,00	$ 78.023.976,00	$ 78.023.976,00	$ 3.817.100.024,00
8	jul-25	$ 266.818.400,00	$ 266.818.400,00	$ 133.409.200,00	$ 133.409.200,00	$ 3.683.690.824,00
9	ago-25	$ 1.958.563.885,74	$ 1.958.563.885,74	$ 979.281.942,87	$ 979.281.942,87	$ 2.704.408.881,13
10	sep-25	$ 873.915.077,01	$ 873.915.077,01	$ 349.566.030,80	$ 524.349.046,21	$ 2.354.842.850,33
11	oct-25	$ 3.042.224.041,15	$ 3.042.224.041,15	$ 1.216.889.616,46	$ 1.825.334.424,69	$ 1.137.953.233,87
12	nov-25	$ 947.717.873,90	$ 947.717.873,90	$ 710.788.405,43	$ 236.929.468,48	$ 427.164.828,441
13	dic-25	$ 544.960.770,20	$ 544.960.770,20	$ 427.164.828,44	$ 117.795.941,76	$ 0,00
TOTALES		**$ 8.700.000.000,00**	**$ 8.700.000.000,00**	**$ 4.350.000.000,00**	**$ 4.350.000.000,00**	**$ 0,00**

CONTRATO 4262 DE 2024 - INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

Acta No	PERIODO	VALOR BASICO	VALOR TOTAL ACTA	ANTICIPO AMORTIZADO	VALOR REAL AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO ANTICIPO
ANTICIPO			$	1.187.500.000,00		
1	dic-24	$ 45.222.400,00	$ 45.222.400,00	$ 22.611.200,00	$ 22.611.200,00	$ 1.164.888.800,00
2	ene-25	$ 6.159.800,00	$ 6.159.800,00	$ 3.079.900,00	$ 3.079.900,00	$ 1.161.808.900,00
3	feb-25	$ 84.109.000,00	$ 84.109.000,00	$ 42.054.500,00	$ 42.054.500,00	$ 1.119.754.400,00
4	mar-25	$ 114.346.000,00	$ 114.346.000,00	$ 57.173.000,00	$ 57.173.000,00	$ 1.062.581.400,00
5	abr-25	$ 35.970.200,00	$ 35.970.200,00	$ 17.985.100,00	$ 17.985.100,00	$ 1.044.596.300,00
6	may-25	$ 51.962.000,00	$ 51.962.000,00	$ 25.981.000,00	$ 25.981.000,00	$ 1.018.615.300,00
7	jun-25	$ 64.694.419,00	$ 64.694.419,00	$ 32.347.209,50	$ 32.347.209,50	$ 986.268.090,50
8	jul-25	$ 148.418.477,00	$ 148.418.477,00	$ 74.209.238,50	$ 74.209.238,50	$ 912.058.852,00
9	ago-25	$ 576.278.477,00	$ 576.278.477,00	$ 288.139.238,50	$ 288.139.238,50	$ 623.919.613,50
10	sep-25	$ 199.284.477,00	$ 199.284.477,00	$ 99.642.238,50	$ 99.642.238,50	$ 524.277.375,00
11	oct-25	$ 555.044.796,00	$ 555.044.796,00	$ 55.504.479,60	$ 499.540.316,40	$ 468.772.895,40
12	nov-25	$ 365.227.477,00	$ 365.227.477,00	$ 346.966.103,15	$ 18.261.373,85	$ 121.806.792,25
13	dic-25	$ 128.282.477,00	$ 128.282.477,00	$ 121.806.792,25	$ 6.475.684,75	$ -
TOTALES		**$ 2.375.000.000,00**	**$ 2.375.000.000,00**	**$ 1.187.500.000,00**	**$ 1.187.500.000,00**	**$ -**

LOCALIZACION DE LA VIA OBJETO DEL CONTRATO 4221-2024





Fuente: Informes de Interventoría.

PLANTA CORREGIMIENTO DE LA ITALIA Y PROYECCION ALTERNATIVA DE LA VIA



Fuente: Informes de Interventoría.

En general se ha prestado la asesoría y acompañamiento especialmente a situaciones técnicas, sociales, ambientales y demás áreas, según el alcance de las funciones del director, de manera oportuna y en atención a las solicitudes presentadas por la entidad, Consultoría y la Gerencia, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato de prestación de servicios No. 3051 de 2025, durante el periodo 1al 30 de noviembre de 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1. Reunión con especialistas área ambiental y profesional SIG, Visita al proyecto por parte de profesionales y especialistas Ambientales de Consultoría e Interventoría.



FOTO 2. Reunión con Coordinador del componente BIM y Coordinador Técnico.

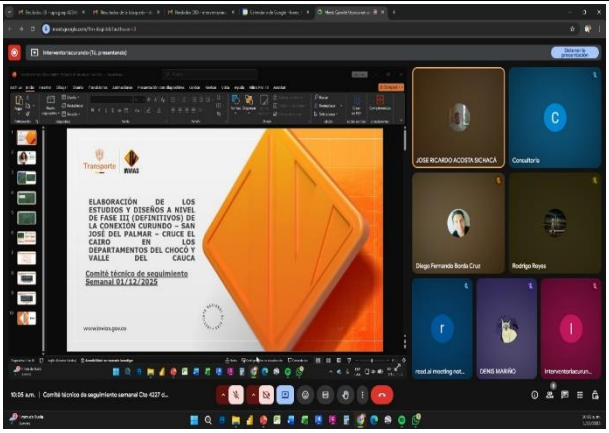


FOTO 3. Comité de seguimiento con participación de profesionales de INVIAS, Consultoría e Interventoría.



FOTO 4. Cierre total de la vía por derrumbe K90+700.



FOTO 5. Reunión interna profesionales del componente BIM.



FOTO 6. Seguimiento a actividades de Topografía - Verificación instalación y estado de amojonamiento.



FOTO 7. Comité de seguimiento con participación de profesionales de INVIAS, Consultoría e Interventoría.



FOTO 8. Seguimiento estado de la vía – Sitio Crítico por erosión del talud inferior por acción de aguas de escorrentía.

Cordialmente,

JOSÉ RICARDO ACOSTA SICHACÁ
Director de interventoría - Contrato 4262 de 2024

Vo. Bo.

OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO
Supervisor del contrato interventoría 4262 de 2024

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2031 DE 2025.

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	2031
CONTRATISTA	JHON STEVENS BEJARANO COPETE
CC.	1.077.431.927 DE QUIBDO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE DE CAMPO DE INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO- SAN JOSÉ DEL PALMAR-CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($39.487.500,00)
PLAZO DE INICIAL EJECUCIÓN**	del 16 de junio al 31 de octubre de 2025. Ciento treinta y ocho (138) días
PRORROGA	N°1
PLAZO DE EJECUCION DE PRORROGA	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SESENTA Y UN (61) DIAS
VALOR PRORROGA	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 17.550.000)
VALOR TOTAL ACUALIZADO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES, TREINTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS PESOS ($57.037.500,00)
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cruce el Cairo – San José del Palmar - Novita
ORDENADOR DEL GASTO	CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ, Vicerrector de Investigaciones y Extensión
SUPERVISOR	OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO Resolución 5451 del 14 de noviembre 2024.
DEPENDENCIA	Contrato Interadministrativo N.º 4262 de 2024, UPTC - INVIAS.
ACTIVIDAD/CARGO	RESIDENTE DE CAMPO DE INTERVENTORIA
PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NUMERO DEL PAGO	7 de 7
VALOR DEL PAGO	OCHO MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($8.775.000,00).

INTRODUCCIÓN

la Universidad Tecnológica de Chocó Diego Luis Córdoba, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4227 de 2024 con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuyo objeto es: ***ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS***

DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA. *Para la realización de la interventoría del contrato anteriormente mencionado, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4262 de 2024 con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuyo objeto es:* ***INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA.***

En el presente informe se describen las actividades realizadas como ***RESIDENTE DE CAMPO DE INTERVENTORIA*** *en el periodo comprendido entre el* ***01 al 31 de DICIEMBRE de 2025****.*

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1) ***Informes periódicos del estado actual del desarrollo de las actividades realizadas en campo por parte de la consultoría Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.***

Proyecto: *Estudios y diseños a nivel fase III (definitivos) de la conexión Curundó, San José del Palmar – Cruce el Cairo en los departamentos del Chocó y Valle del Cauca.*

Ubicación: *tramos intervenidos — tramo 2, tramo 3, tramo 4, tramo 5.*

Periodo de seguimiento: *diciembre de 2025.*

Elaboró: *Interventoría.*

1. OBJETO DEL INFORME

Documentar y evaluar técnicamente las actividades topográficas correspondientes a la poligonal, nivelación y localización de mojones realizadas por el equipo de campo, mediante verificación fotográfica y revisión de las condiciones operativas observadas en sitio.

2. ALCANCE

El presente informe evalúa:

1. *Instalación y operación de equipos GNSS y nivel óptico.*
2. *Procedimientos de levantamiento planimétrico (poligonal).*
3. *Procedimientos de control altimétrico (nivelación).*
4. *Trazado y materialización de mojones.*

5. *Condiciones de seguridad, precisión y registro de datos.*

3. *DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBSERVADAS*

3.1. Poligonal

- *Equipo utilizado: **GNSS de doble frecuencia montado sobre trípode**, correctamente nivelado.*
- *Precisión reportada: **4.61 m**, afectada posiblemente por nubosidad densa y vegetación alta.*
- *Actividades: Instalación del punto de control, preparación de accesorios y verificación de instrumentación.*
- *Condiciones del entorno: Zona montañosa, vegetación abundante, casa de madera cercana.*

Evaluación técnica:

La instalación del equipo GNSS es adecuada y estable. Se recomienda verificar la calidad del enlace satelital y aplicar pos proceso para mejorar precisión.

3.2. Trazado y Materialización de Mojones

- *Precisión reportada: **2.28 m**, aceptable para mojón preliminar.*
- *Operario utilizando jalón con receptor GNSS.*
- *Ubicación: vía pavimentada del núcleo urbano-rural de La Italia.*

3.3. Nivelación

- *Precisión reportada: **5.04 m**, lo cual obliga a verificación con método de doble lectura.*
- *Equipo utilizado: **nivel óptico automático** montado en trípode.*
- *Entorno: tramo pavimentado, vegetación densa en taludes.*

Evaluación técnica:

La nivelación se ejecuta con instrumentación correcta. El operador mantiene línea de visión estable.

4. ANÁLISIS TÉCNICO GENERAL

1. ***Cumplimiento de actividades:***
   El equipo de campo efectivamente se encuentra en Tramo 3 realizando mojones, mientras se procesa información de poligonal y nivelación desde el área administrativa.
2. ***Adecuado uso de equipos topográficos:***
   Se evidencia uso correcto de GNSS, nivel óptico, trípodes y jalones.
3. ***Condiciones operativas del terreno:***
   - *Zona con alta humedad y nubosidad, lo cual puede influir en la calidad del posicionamiento satelital.*
   - *Carreteras pavimentadas y caminos rurales con vegetación alta.*

- ***Precisión:***
  - *Las precisiones registradas son aceptables para levantamientos preliminares.*

4. ***Seguridad:***

   - *Personal utiliza chalecos, botas y se observa manejo responsable del equipo.*
   - *No se evidencian riesgos inminentes en las capturas.*

5. CONCLUSIÓN

Las actividades topográficas que se desarrollaran en el Tramo 3 – La Italia se ejecutan de manera adecuada y conforme a los procedimientos técnicos esperados. Las imágenes evidencian correcta instalación de equipos, personal capacitado y avance coherente con las labores de

2) ***Relación actualizada correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio, planos y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de actividades en campo, adelantadas por la consultoría.***

3) ***Cuadros de seguimiento de avance acorde a las actividades ejecutadas en campo por parte del consultor vs su programación.***

4) ***Relación de actas de reunión de seguimiento y socializaciones en el territorio, realizadas en los diferentes comités a desarrollarse durante la ejecución del contrato de consultoría e interventoría.***

Se efectuó socialización del proyecto por parte de Consultoría, donde se refiere su registro fotográfico seguidamente en el documento.

5) ***Registro fotográfico de las reuniones y/o comités y/o visitas a campo a las que asista en el mes.***

Registro fotográfico, registrado al final del informe.

6) ***Informe mensual de actividades para la aprobación por parte del director de Interventoría y el supervisor del contrato.***

*Documento emitido en este periodo comprendido entre el **01** al **31** de **DICIEMBRE** de **2025**,*

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1. Trabajo de Topografía.

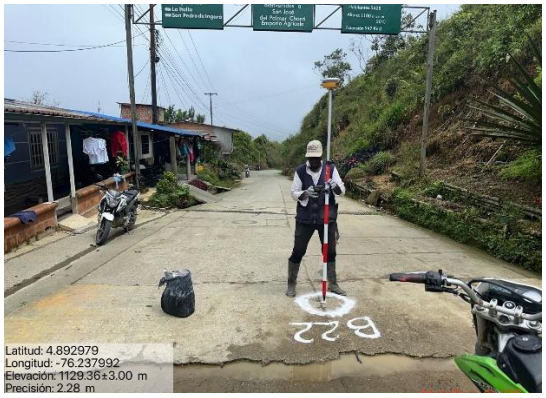


FOTO 2. *Trabajo de Topografía.*



FOTO 3. *Trabajo de Topografía.*



FOTO 4. *Equipo Consultoría e Interventoría*

PRESENTADO POR:



JHON STEVENS BEJARANO COPETE.
Residente de Campo de Interventoría.

V° B°:



JOSE RICARDO ACOSTA SICHACA.
Director de interventoría del contrato 4262 de 2024.

Escaneado con CamScanner



OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO.
Supervisor del Contrato.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1254 de 2025

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	1254 DEL 09 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA	DENIS YINETH PINO MARIÑO
CC.	1.049.629.730 de Tunja.
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE DE ESTUDIOS DE INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO-SAN JOSE DEL PALMAR-CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO	$59.085.000
ADICIÓN No 01	17.550.000
PLAZO DE EJECUCIÓN**	09 de abril al 31 de octubre de 2025
PRORROGA No 01	01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Tunja.
ORDENADOR DEL GASTO	Carlos Mauricio Moreno Téllez, Vicerrector de Investigación y Extensión.
SUPERVISOR	Oscar Javier Gutiérrez Junco, Supervisor del Contrato
DEPENDENCIA	Contrato Interadministrativo N.º 4262 DE 2024, UPTC - INVIAS.
ACTIVIDAD	RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre de 2025
NUMERO DEL PAGO	9 DE 9
VALOR DEL PAGO	$8.775.000

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica Del Chocó, Diego Luis Córdoba, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4227 de 2024 con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuyo objeto es: Estudios y Diseños a nivel de fase III (DEFINITIVOS) de la conexión Curundo-San José del Palmar – Cruce El Cairo en los departamentos del Chocó y Valle del Cauca. Para la realización de la interventoría del contrato anteriormente mencionado, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4262 de 2024 con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuyo

objeto es: INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO-SAN JOSE DEL PALMAR- CRUCE EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

En el presente informe se describen las actividades realizadas como Residente de estudios y diseños en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración y actualización de archivo de correspondencia enviada y recibida
- Revisión informes semanales de la consultoría contrato 4227 de 2024
- Seguimiento a programación de consultoría
- Proyección borrador solicitud adición No 01 y Prorroga No 02 al contrato de interventoría
- Proyección Acta de modificación de costos No 04 según adición No 01 y prorroga No 2
- Revisión Acta de costos de la consultoría Cto. 4227 de 2024 correspondiente al mes de diciembre de 2025
- Revisión de Plan de contingencia, reprogramación y flujo de caja enviado por la consultoría
- Elaboración y tramite Acta de costos del mes de diciembre de 2025
- Elaboración de informes semanales mes de diciembre de 2025
- Asistencia virtual a comité técnico de seguimiento semanal mes de diciembre de 2025 con el INVIAS, Consultoría e Interventoría
- Mesa de trabajo con la profesional SIG explicando el alcance del proyecto y las actividades según requerimientos técnicos
- Mesa de trabajo componente BIM
- Revisión Bitácora de campo
- Revisión y trámite para pago de rendimientos financieros
- Elaboración de comunicaciones dirigidas a la consultoría
- Revisión informes mensuales presentados por los profesionales de campo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	4227 de 2024
CONSULTOR:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA
VALOR INICIAL:	$8.700.000.000
ADICIONAL No 01	$52.567.320
PLAZO TOTAL CONTRATO:	1 mes.
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA Y PEDAGOGICA DE COLOMBIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4262 DE 2024
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	891800330-1
SUPERVISOR:	ING. JANNIER SALAS QUEJADA Resolución de designación No. 4854 de fecha 15 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No 01	12 MESES HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No 02	04 MESES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE ABRIL DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4262 DE 2024
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA
INTERVENTORIA ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC NIT. 891800330 – 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807 -2
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.375.000.000
ADICIONAL No 01	$ 48.037.920
FECHA DE INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No 1	12 MESES HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No 02	04 MESES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2025

El contrato se firma el 11/06/2024, con fecha de inicio el día 02/12/2024 y fecha de terminación 31/12/2024. Posteriormente entre las partes se firma prorroga No.1 presentado fecha de terminación hasta el 31/12/2025.

1. ACTUACIONES CONSULTOR E INTERVENTOR

Componente Técnico

- Comité de seguimiento virtual realizado en el mes de diciembre de 2025, con participación del equipo de Consultoría, la Interventoría y el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS). Durante la sesión se socializaron los avances técnicos y administrativos, se revisaron los compromisos establecidos en reuniones anteriores.

-Se realizo mesa de trabajo componente ambiental, sostenibilidad y SIG
-Se ha realizo mesas de trabajo componente BIM

2. AVANCE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el valor de las actas de interventoría tramitadas ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS en donde se expone además la amortización por acta y el saldo a amortizar

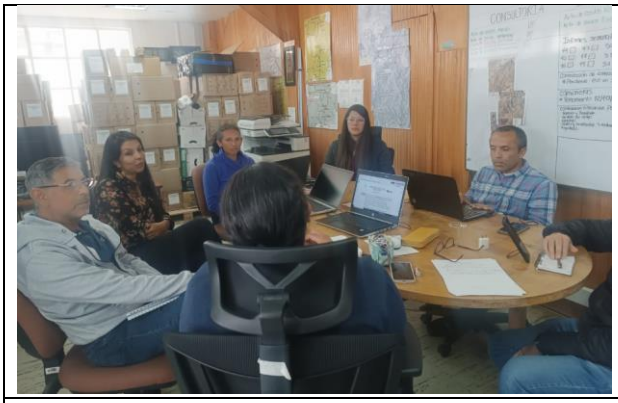
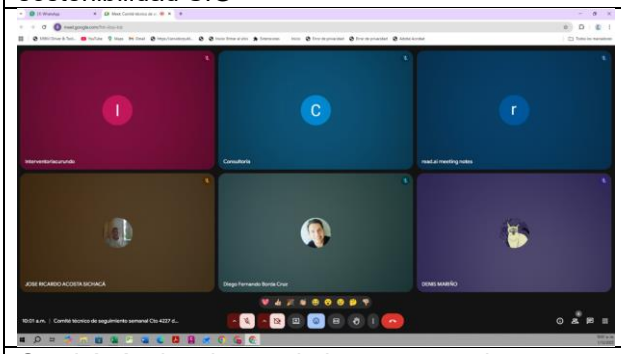
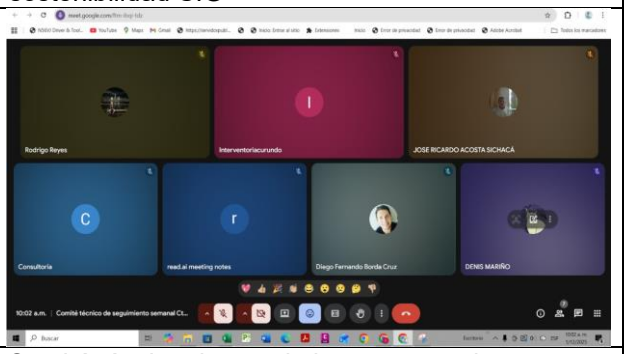
CONTRATO 4262 DE 2024 - INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA						
Acta No	**PERIODO**	**VALOR BASICO**	**VALOR TOTAL ACTA**	**ANTICIPO AMORTIZADO**	**VALOR REAL AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**	**SALDO ANTICIPO**
ANTICIPO			$	1.187.500.000,00		
1	dic-24	$ 45.222.400,00	$ 45.222.400,00	$ 22.611.200,00	$ 22.611.200,00	$ 1.164.888.800,00
2	ene-25	$ 6.159.800,00	$ 6.159.800,00	$ 3.079.900,00	$ 3.079.900,00	$ 1.161.808.900,00
3	feb-25	$ 84.109.000,00	$ 84.109.000,00	$ 42.054.500,00	$ 42.054.500,00	$ 1.119.754.400,00
4	mar-25	$ 114.346.000,00	$ 114.346.000,00	$ 57.173.000,00	$ 57.173.000,00	$ 1.062.581.400,00
5	abr-25	$ 35.970.200,00	$ 35.970.200,00	$ 17.985.100,00	$ 17.985.100,00	$ 1.044.596.300,00
6	may-25	$ 51.962.000,00	$ 51.962.000,00	$ 25.981.000,00	$ 25.981.000,00	$ 1.018.615.300,00
7	jun-25	$ 64.694.419,00	$ 64.694.419,00	$ 32.347.209,50	$ 32.347.209,50	$ 986.268.090,50
8	jul-25	$ 148.418.477,00	$ 148.418.477,00	$ 74.209.238,50	$ 74.209.238,50	$ 912.058.852,00
9	ago-25	$ 576.278.477,00	$ 576.278.477,00	$ 288.139.238,50	$ 288.139.238,50	$ 623.919.613,50
10	sep-25	$ 199.284.477,00	$ 199.284.477,00	$ 99.642.238,50	$ 99.642.238,50	$ 524.277.375,00
11	oct-25	$ 555.044.796,00	$ 555.044.796,00	$ 55.504.479,60	$ 499.540.316,40	$ 468.772.895,40
12	nov-25	$ 365.227.477,00	$ 365.227.477,00	$ 346.966.103,15	$ 18.261.373,85	$ 121.806.792,25
13	dic-25	$ 128.282.477,00	$ 128.282.477,00	$ 121.806.792,25	$ 6.475.684,75	$ -
TOTALES		**$ 2.375.000.000,00**	**$ 2.375.000.000,00**	**$ 1.187.500.000,00**	**$ 1.187.500.000,00**	**$ -**
		AVANCE FINANCIERO			**100,00%**	

ENTREGABLES:

- Relación correspondencia enviada y recibida
- Acta de costos del mes de diciembre de 2025 con sus soportes
- Actas de reunión
- Informes semanales
- Informe mensual
- Oficios de seguimiento de programación a la consultoría
- Archivo digital del contrato 4262 el cual contine
  1- Documentos contractuales (Minutas, Pólizas)
  2- Actas de costos de interventoría
  3- Informes semanales de interventoría y consultoría
  4- Facturas de interventoría
  5- Hojas de vida profesionales de interventoría y Consultoría
  6- Correspondencia
  7- Actas de reunión
  8- Información subida en el SECOP II
  9- Actas de modificación de costos

10-Entregables (metodologías, preliminares y definitivos)

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

	
Mesa de trabajo componente ambienta, sostenibilidad SIG	Mesa de trabajo componente ambienta, sostenibilidad SIG
	
Comité técnico de seguimiento semanal	Comité técnico de seguimiento semanal

PRESENTADO POR:

DENIS YINETH PINO MARIÑO
Residente de estudios y diseños
Contratista

Vo. Bo:

JOSE RICARDO ACOSTA SICHACA
Director Contrato N.º 4262 de 2024
Interventoría UPTC

OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO
Supervisor del contrato
UPTC

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2032 DE 2025

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	2032
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES LOZANO NARANJO
CC.	11809623
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ZONA DE INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN DE CURUNDO – SAN JOSE DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA.
PLAZO DE EJECUCIÓN**	del 16 de junio al 31 de octubre de 2025. Ciento treinta y ocho (138) días; más del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025 (61 DIAS)
PRORROGA	N°1 DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS M/CTE ($20.722.500,00)
ADICION 1	NUMERO 1, nueve millones doscientos diez mil. m/cte.($ 9.210.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cruce el Cairo – San José del Palmar - Novita
ORDENADOR DEL GASTO	CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ, Vicerrector de Investigaciones y Extensión
SUPERVISOR	OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO Resolución 5451 del 14 de noviembre 2024.
DEPENDENCIA	Contrato Interadministrativo N.º 4262 de 2024, UPTC - INVIAS.
ACTIVIDAD/CARGO	INGENIERO CIVIL DE APOYO
PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE Diciembre AL 31 DE Diciembre DE 2025
NUMERO DEL PAGO	7 de 7
VALOR DEL PAGO	por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.605.000,00).

INTRODUCCIÓN

la Universidad Tecnológica de Chocó Diego Luis Córdoba, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4227 de 2024 con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA. Para la realización de la interventoría del contrato anteriormente mencionado, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4262 de 2024 con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: De acuerdo con las actividades de la minuta de contrato.

8. Apoyar las labores de seguimiento a las actividades de campo en el territorio, colaborando simultáneamente al acercamiento con la comunidad.

21. Estar disponible en el sitio de trabajo y asistir a las visitas, reuniones con las comunidades del área de influencia del proyecto, según la programación con residente de campo y director de Interventoría.

ACTIVIDADADES

ACOMPAÑAMIENTO TOPOGRAFÍA:

- levantamiento de información con dron, tramos intervenidos tramos (5-4-3-2), Con topografía LIDAR.
- nivelación con nivel de precisión tramo 4.
- nivelación con nivel de precisión tramo 3.
- nivelación con nivel de precisión tramo 2.
- supervisión de mojones de las bases de georeferenciación de GNSS. Tramo 3 y Tramo 2
- Supervisión de mojones pequeños de los deltas.
- Reuniones virtuales para supervisar avances.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1. Acompañamiento comisión de Topografía, sobre vuelo con dron, tramo 5



FOTO 2. Acompañamiento comisión de Topografía, sobre vuelo con dron, tramo 5



FOTO 3. Acompañamiento comisión de Topografía, sobre vuelo con dron, tramo 4



FOTO 4. Acompañamiento comisión de Topografía, sobre vuelo con dron, tramo 4



FOTO 5. Acompañamiento comisión de Topografía, sobre vuelo con dron, tramo 2



FOTO 6. Acompañamiento comisión de Topografía, sobre vuelo con dron, tramo 4



FOTO 7. Acompañamiento comisión de Topografía, sobre vuelo dron tramo 4



FOTO 8. Acompañamiento comisión de Topografía, nivelación, tramo 3

PRESENTADO POR:

CARLOS ANDRES LOZANO NARANJO
CEDULA 11809623
INGENIRO CIVIL
Cargo INGENIERO APOYO

V° B°:

RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de interventoría del contrato 4262 de 2024

OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO
Supervisor del contrato

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3410 DE 2025.

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	3410
CONTRATISTA	INTI PALOMA CASTELBLANCO HURTADO
CC.	1032376846
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL SIG DE INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4262 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL M/CTE ($26.961.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN**	DEL 6 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. OCHENTA Y SIETE (87) DÍAS
PRORROGA	N.A
LUGAR DE EJECUCIÓN	TUNJA, 3 DE OCTUBRE DE 2025
ORDENADOR DEL GASTO	CARLOS MAURICIO MORENO TELLEZ
SUPERVISOR	OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO
DEPENDENCIA	INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
ACTIVIDAD	PROFESIONAL SIG
PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NUMERO DEL PAGO	3
VALOR DEL PAGO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/cte. ($9.405.000).

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Cauca, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4227 de 2024 con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA. Para la realización de la interventoría del contrato anteriormente mencionado, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, suscribió el contrato Interadministrativo No. No 4262 de 2024 “INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA el cual a la fecha se encuentra vigente, conforme a la prórroga No 1 de fecha 6 de diciembre de 2024 en la cual se amplió el contrato interadministrativo del 31 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

En el presente informe se describen las actividades realizadas como profesional SIG de interventoría para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A continuación, se describen las actividades desarrolladas entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025:

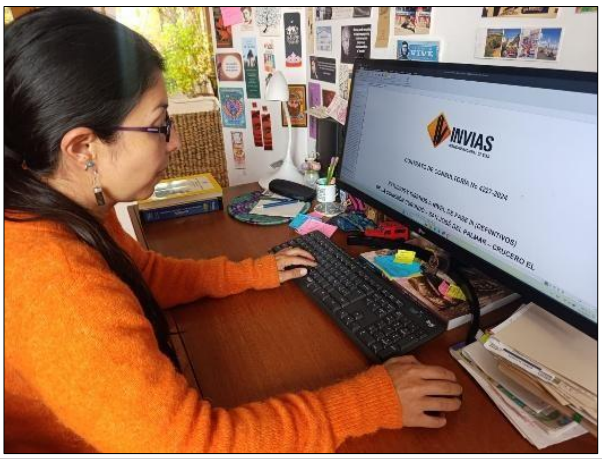
- Se asistió y participó de manera virtual en la reunión de seguimiento a los avances del equipo de interventoría en la cual se expuso las principales actividades y logros alcanzados por cada uno de los especialistas así como los principales requerimientos resultantes de las actividades de la documentación presentada hasta el momento por parte de la consultoría, de igual manera se resaltó el porcentaje de avance de las revisiones realizadas en relación con la documentación presentada y la información que aún está pendiente de ser remitida.

- Se complementó y diligenció el formato de observaciones de Informe Definitivo - Volumen XVII. Ambiental, Social, Predial y Sostenibilidad – Versión 1 – Octubre de 2025 – Desde el Componente Ambiental incluyendo los requerimientos pertinentes en lo referente a la información geográfica y cartografía generada como soporte del respectivo volumen así como la información sobre consultas, permisos y trámites previos**.**

  De igual manera, en dicho formato se incluyeron las recomendaciones generales respecto al Anexo cartográfico del proyecto teniendo en cuenta lo establecido en la metodología PAGA y el numeral 3.4 Cartografía y estructuración de GDB (anexo cartográfico) de la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS asi como el modelo de almacenamiento geográfico establecido en la Resolución 2182 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Asimismo, se establecieron los requerimientos específicos en relación a la metodología utilizada para la delimitación y generación de cartografía del area de influencia la cual debe tener en cuenta la Guía para la delimitación del area de influencia (ANLA,2018) y las consideraciones puntuales al respecto con el fin de reforzar la información presentada por la consultora y dar precisión a este componente.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO Y EVIDENCIAS:**

Trabajo en escritorio





PRESENTADO POR:

INTI PALOMA CASTELBLANCO HURTADO
CC.1032376846 de Bogotá
E-mail: curundo.sig@gmail.com
Celular: 3167991956
Contratista

Vo. Bo:

OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO
Supervisor del contrato

Vo. Bo:

JOSÉ RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de Interventoría.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3403 DE 2025.

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	No. 3403
CONTRATISTA	NELSON FABIAN SAENZ LEGUIZAMON
CC.	1.049.608.073
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR BIM SIG DE INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4262 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$34.593.500,00
PLAZO DE EJECUCIÓN**	del 06 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Ochenta y siete (87) días
PRORROGA	N.A
LUGAR DE EJECUCIÓN	TUNJA
ORDENADOR DEL GASTO	CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ
SUPERVISOR	OSCAR JAVIER GUTIÉRREZ JUNCO
DEPENDENCIA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4262 DE 2024, UPTC - INVIAS.
ACTIVIDAD	COORDINADOR BIM SIG
PERIODO DEL INFORME	01 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NUMERO DEL PAGO	03 de 03
VALOR DEL PAGO	$12.067.500,00

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Cauca, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4227 de 2024 con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDÓ – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA. Para la realización de la interventoría del contrato anteriormente mencionado, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, suscribió el contrato Interadministrativo No. No 4262 de 2024 “INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA.

En el presente informe se describen las actividades realizadas como ingeniero civil, desarrollando la actividad de Coordinador BIM SIG, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el mes de diciembre se desarrollaron actividades orientadas al control técnico, verificación documental y seguimiento del componente BIM–SIG, centrándose en la evaluación de la metodología aplicada por la Consultoría y en la revisión estructurada de los documentos preliminares y definitivos

correspondientes a los cinco volúmenes definidos del proyecto para la metodología BIM, conforme a los lineamientos del EIR INVIAS, las guías BIM institucionales y los flujos establecidos en el BEP.

En la primera fase del mes, se realizó el acompañamiento y dirección de las pruebas asincrónicas de revisión documental dentro del Entorno Común de Datos – CDE (ACC). Estas pruebas permitieron evaluar la funcionalidad del flujo de revisión, la estructura de carpetas, la correcta clasificación de los documentos y la trazabilidad inicial de versiones. La actividad se concentró en validar la consistencia metodológica, la aplicación del esquema de nomenclatura, la asignación de roles, los estados de información y la correspondencia entre los documentos preliminares cargados por la Consultoría y la estructura definida para el desarrollo del proyecto. Se emitieron observaciones sobre el manejo de documentos en WIP, la coherencia entre anexos y capítulos, y la necesidad de fortalecer los lineamientos de metadatos.

Posteriormente, se llevó a cabo la revisión técnica de la subsanación de las observaciones al BEP. Esta revisión incluyó un análisis comparativo entre el BEP ajustado y los requisitos definidos en el EIR INVIAS, verificando la incorporación de los ajustes solicitados durante el mes de noviembre. Se revisaron los procesos de flujo documental, la definición de responsabilidades, la estructura del CDE, la categorización de documentos y los mecanismos de control de calidad. Adicionalmente, se evaluó la coherencia entre el plan metodológico, la estructura de clasificación por disciplinas, el nivel de detalle documental y la alineación de los lineamientos con los cinco volúmenes principales establecidos para la aplicación integral de la metodología BIM.

Durante este mismo periodo, se desarrollaron sesiones técnicas orientadas a la definición, ajuste y consolidación de los indicadores de desempeño (KPI) para el componente BIM de la interventoría. Dichos indicadores se estructuraron para medir la oportunidad en la entrega de documentos, la consistencia entre versiones, la calidad del contenido técnico, el cumplimiento de la metodología BIM–SIG y la trazabilidad dentro del CDE. Los KPI definidos constituyen un insumo esencial para el seguimiento sistemático del desempeño documental del proyecto durante las siguientes etapas.

En la última fase del mes, se concentraron esfuerzos en la revisión detallada de los documentos definitivos entregados por la Consultoría para los cinco volúmenes principales del proyecto. Esta revisión incluyó la verificación de la coherencia interna de cada documento, la calidad y pertinencia de los contenidos técnicos, la correcta integración de anexos y soportes, la correlación entre volúmenes y la trazabilidad técnica y documental dentro del CDE. Se revisaron la estructura formal de cada volumen, las referencias técnicas utilizadas, la correcta aplicación de requisitos contractuales, la claridad de los planteamientos metodológicos y la adecuada organización de la documentación definitiva según los lineamientos del BEP actualizado.

Finalmente, se consolidó el cierre técnico del mes, recopilando observaciones, verificaciones y recomendaciones derivadas de la revisión metodológica, preliminar y definitiva. Estas actividades permiten garantizar la continuidad del proceso, dejar registradas las inconsistencias detectadas y establecer los parámetros de seguimiento necesarios para las próximas entregas del proyecto.

REUNIONES Y ACCIONES TÉCNICAS REALIZADAS

Se desarrollaron cinco reuniones técnicas entre el 9 y el 24 de octubre, correspondientes al empalme, socialización del entorno ACC, revisión del BEP y validación del flujo de información, con sus respectivos compromisos documentados en actas.

No.	Fecha	Tema principal	Participantes principales	Resultado
1	1/12/2025	Pruebas asincrónicas de revisión documental	Consultoría – Interventoría	Se revisó la estructura documental preliminar, trazabilidad de versiones y consistencia de la información cargada en el CDE.
2	3/12/2025	Seguimiento pruebas asincrónicas	Consultoría – Interventoría	Se evaluó el flujo de revisión, comentarios registrados y coherencia entre documentos metodológicos.
3	4/12/2025	Cierre de pruebas asincrónicas	Consultoría – Interventoría	Se consolidaron hallazgos y lineamientos de ajuste para documentos preliminares.
4	8/12/2025	Revisión de subsanación del BEP	Interventoría	Se verificaron ajustes metodológicos, flujos de información y estados documentales.
5	10/12/2025	Análisis técnico BEP subsanado	Interventoría	Se evaluó la coherencia del BEP frente al EIR y se identificaron apartados que requieren ajuste.
6	11/12/2025	Mesa técnica de revisión del BEP	Interventoría – Dirección del Proyecto	Se validaron correcciones y se consolidaron observaciones para devolución al consultor.
7	15/12/2025	Definición de KPI BIM	Interventoría	Se establecieron criterios, variables e indicadores para el desempeño del componente BIM.
8	17/12/2025	Ajuste y consolidación de KPI	Interventoría	Se estructuró el conjunto definitivo de indicadores y su aplicación al proceso de revisión.
9	18/12/2025	Revisión documentos preliminares de volúmenes	Consultoría – Interventoría	Se evaluó la calidad, estructura y coherencia de los documentos preliminares.
10	22/12/2025	Revisión documentos definitivos	Consultoría – Interventoría	Se verificó cumplimiento técnico de los documentos definitivos de los cinco volúmenes.
11	24/12/2025	Seguimiento documental definitivo	Interventoría	Se revisaron capítulos, anexos, correlación técnica entre volúmenes y organización en el CDE.
12	25/12/2025	Verificación documental en CDE	Interventoría	Se validó el estado de carga, metadatos, clasificación y trazabilidad de documentos definitivos.

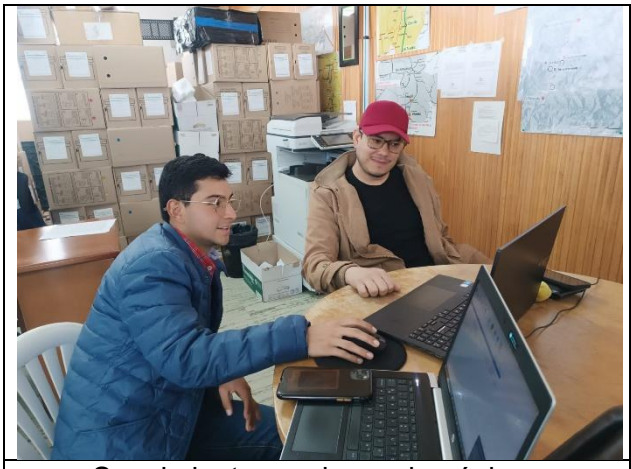
No.	Fecha	Tema principal	Participantes principales	Resultado
13	29/12/2025	Cierre mensual del componente BIM	Interventoría	Se consolidaron observaciones finales, verificaciones y ajustes pendientes.
14	31/12/2025	Cierre técnico del mes	Interventoría	Se validó la trazabilidad documental, cumplimiento metodológico y organización final dentro del CDE.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES/OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

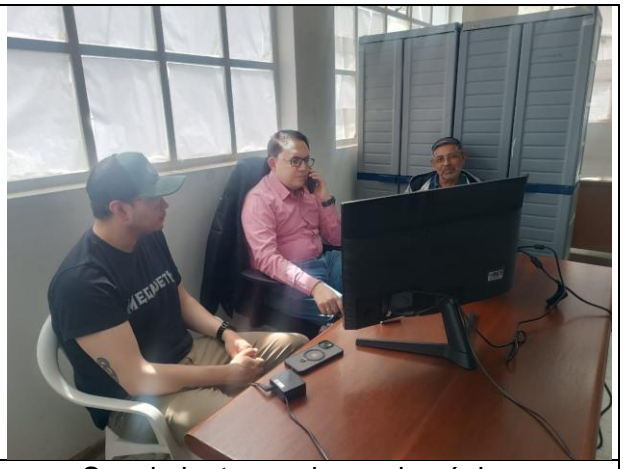
Obligación contractual (Contrato N.º 3403 de 2025)	Actividades ejecutadas (Periodo: 1–31 diciembre 2025)	Resultado / Evidencia
Revisar, verificar y controlar los entregables técnicos del componente BIM–SIG presentados por la Consultoría.	Revisión de documentos metodológicos, documentos preliminares y documentos definitivos de los cinco volúmenes principales; evaluación de coherencia técnica, estructura, trazabilidad y cumplimiento de lineamientos BIM–SIG.	Registro de observaciones técnicas y verificación documental; consolidados de revisión mensual.
Realizar el seguimiento al uso, estructura y operación del CDE.	Evaluación de flujos de revisión, nomenclatura, roles, estados de información, trazabilidad de versiones y estructura documental; acompañamiento en pruebas asincrónicas.	Ajustes recomendados a la Consultoría; relatorías de sesiones de seguimiento en diciembre.
Verificar el cumplimiento de los lineamientos del Volumen Técnico BIM – EIR.	Revisión técnica del BEP con subsanación; validación de coherencia frente al EIR; análisis de requerimientos metodológicos y estructura del flujo de información.	Matriz de verificación, identificación de brechas y consolidado de observaciones integrado en el informe técnico de diciembre.
Emitir observaciones técnicas a los entregables BIM que presente la Consultoría.	Consolidación de observaciones sobre documentos preliminares y documentos definitivos; lineamientos para ajustes y verificación de cumplimiento.	Observaciones documentadas y remitidas a la Dirección de Interventoría.
Acompañar técnicamente las reuniones de revisión, avance y articulación del componente BIM–SIG con la Interventoría y la Consultoría.	Participación en reuniones de pruebas asincrónicas, revisión BEP, definición de KPI, revisión documental preliminar y definitiva.	Actas y relatorías internas correspondientes a sesiones desarrolladas entre el 1 y el 31 de diciembre.
Presentar informes parciales y la información requerida por la	Preparación de consolidado mensual de actividades y verificaciones del componente BIM.	Informe técnico del mes de diciembre elaborado para aprobación.

Obligación contractual (Contrato N.º 3403 de 2025)	**Actividades ejecutadas (Periodo: 1–31 diciembre 2025)**	**Resultado / Evidencia**
Dirección de Interventoría.		
Garantizar la trazabilidad de la información técnica y el cumplimiento de los flujos de revisión.	Verificación de trazabilidad en el CDE, control de versiones, estados de información y cumplimiento de flujos metodológicos.	Validación interna de flujos y registro de revisiones aplicadas durante el mes.

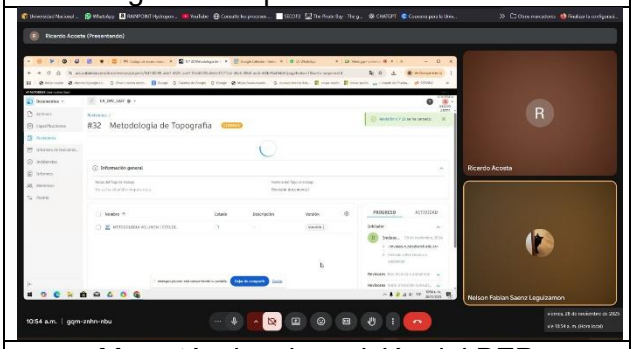
REGISTRO FOTOGRÁFICO:



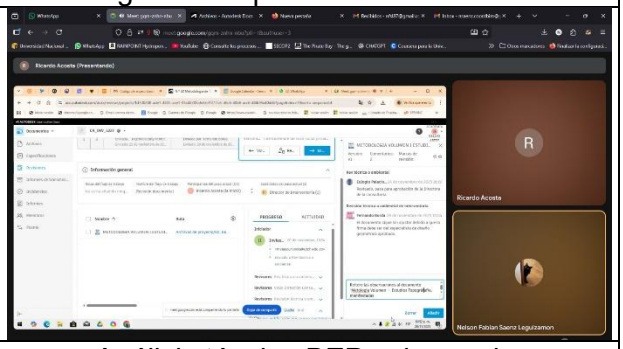
Seguimiento pruebas asincrónicas



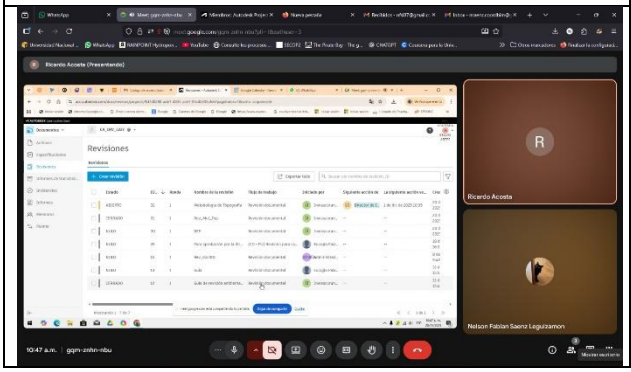
Seguimiento pruebas asincrónicas

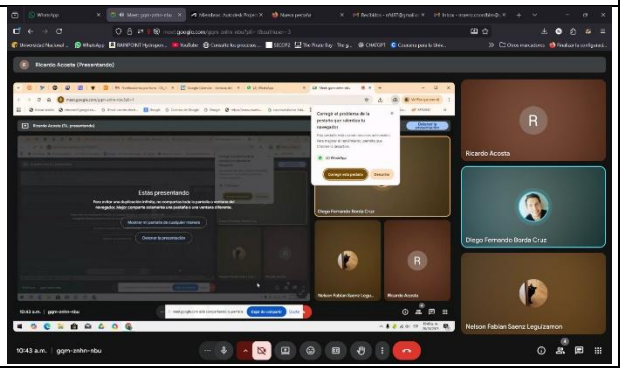


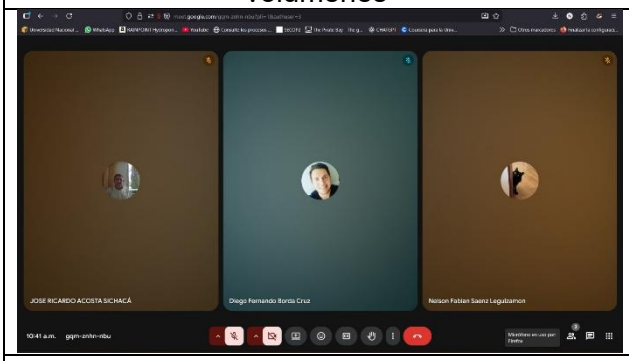
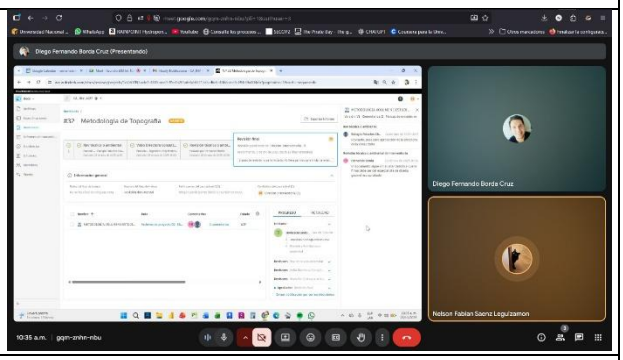
Mesa técnica de revisión del BEP



Análisis técnico BEP subsanado





Revisión documentos preliminares de volúmenes	Verificación documental en CDE
	
Cierre mensual del componente BIM	Seguimiento documental definitivo

PRESENTADO POR:

NELSON FABIAN SÁENZ LEGUIZAMÓN
CC.1.049.608.073 de Tunja
E-mail: nsaenz.coordbim@gmail.com
Celular: 3104864687
Contratista

Vo. Bo:

OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO
Supervisor del contrato

Vo. Bo:

JOSÉ RICARDO ACOSTA SICHACÁ
Director de Interventoría.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3401 DE 2025.

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	3401
CONTRATISTA	MARIA ELENA SIERRA PEÑA
CC.	46377057
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO - SAN JOSÉ DEL PALMAR - CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4262 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS M/CTE ($34,593,500.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN**	del 06 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Ochenta y siete (87) días
PRORROGA	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Tunja
ORDENADOR DEL GASTO	CARLOS MAURICIO MORENO TELLEZ
SUPERVISOR	OSCAR JAVIER GUTIERREZ
DEPENDENCIA	contrato Interadministrativo No. 4262 DE 2024
ACTIVIDAD	COORDINADOR AMBIENTAL
PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NUMERO DEL PAGO	PAGO NUMERO 3 de 3
VALOR DEL PAGO	$12.067.500,00

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Choco, suscribió el contrato Interadministrativo No. 4262 DE 2024, UPTC con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA. Para la realización de la interventoría del contrato anteriormente mencionado, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, suscribió el contrato Interadministrativo No. No 4262 de 2024 “INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y VALLE DEL CAUCA.

En el presente informe se describen las actividades realizadas como COORDINADOR AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA y/o estudios en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A continuación, se describen las actividades desarrolladas entre el 01 al 31 de diciembre de 2025.

1. Coordinar el apoyo y seguimiento permanente a las entregas parciales del componente social presentado por el consultor Consultoría Universidad Tecnológica de Chocó Diego Luis Córdoba.

2. Coordinar la verificación y el cumplimiento especifico de toda la documentación pertinente social teniendo en cuenta los anexos técnicos.
3. Coordinar el reconocimiento por concepto del componente social para los diferentes tramos del contrato interadministrativo 4227 del 2024, la cual será previo aprobación del Instituto Nacional de Vías y del director de interventoría.
4. Coordinar la Realización y apoyo en garantizar el objeto del contrato interadministrativo 4262 de 2024.
5. Coordinar la Realización de los informes y recomendaciones correspondientes a cada avance, hallazgo para el componente social del contrato de consultoría.
6. Coordinar el Apoyo en la elaboración, revisión y presentación de informes, emitir conceptos en su área, actas, documentos y demás a que haya lugar.
7. Coordinar la Realización del seguimiento, verificación y revisión social, en concordancia con la normativa vigente, y de acuerdo a las necesidades de la entidad contratante y al anexo técnico del componente social.
8. Coordinar y revisar informe de diagnóstico y evaluación de los productos entregados por el consultor contemplando su plan de gestión social.
9. Coordinar, revisar, verificar y aprobar en caso de ser necesario junto con el coordinador Técnico y director de interventoría actividades adicionales, nuevas metodologías de recopilación y toma de información propuestas por el consultor para las nuevas alterativas de solución y sus resultados, Deberá elaborar un informe final con sus correspondientes anexos de revisión que cumpla con los requisitos de los requerimientos técnicos. Deberá socializar y articular a todas las especialidades de la interventoría los resultados, diagnósticos y alternativas finales y aprobadas.
10. Coordinar y establecer espacios de comunicación con el consultor para prevenir o fortalecer los impactos generados en el desarrollo del proyecto y potenciar supervisión y seguimiento de gestión social.
11. Coordinar de manera integral el plan de gestión social del consultor. Pues los lineamientos tienen un carácter genérico y en consecuencia deben ser adaptados a la magnitud y otras particularidades del proyecto socioeconómico y socio ambiental.
12. Coordinar y Establecer espacio de comunicación con el consultor para prevenir o fortalecer los impactos generados en el desarrollo del proyecto y potenciar supervisión y seguimiento de gestión social.
13. Coordinar la revisión de la Gestión Predial que adelanta el consultor en lo referente a los aspectos Técnico, Jurídico y Social.
14. Coordinar con el grupo de interventoría, según la programación remitida por el consultor, las socializaciones y divulgaciones de los estudios y diseños con la comunidad, entes territoriales y nacionales, entre otros actores e interesados según sea necesario.

15. Realizar apoyo y seguimiento permanente a las entregas parciales del componente ambiental presentado por el consultor Universidad Tecnológica de Chocó Diego Luis Córdoba.
16. Coordinar y verificar con los Especialistas el cumplimiento especifico de toda la documentación pertinente ambiental teniendo en cuenta los anexos técnicos.
17. El reconocimiento por concepto del componente ambiental para los tramos del contrato 4227 del 2024. será previo aprobación del instituto nacional de vías y del director de interventoría.
18. Realizar el seguimiento, verificación y revisión ambiental y demás soportes necesarios para los tramos del contrato 4227 del 2024, en concordancia con la normativa vigente, y de acuerdo a las necesidades de la entidad contratante y al anexo técnico del componente ambiental.
19. Apoyar las gestiones y procedimientos propios de la liquidación del proyecto de interventoría a los estudios y diseños del corredor conexión Curundo – San José del Palmar – Crucero el Cairo en los departamentos del Chocó y Valle del Cauca, relacionadas con el componente ambiental y social.
20. Asistir y participar a las reuniones y comités técnicos programados en el marco del proyecto interventoría a los estudios y diseños objeto del contrato interadministrativo No. 4227 del 2024.
21. Asistir a las visitas, reuniones y comités técnicos presenciales o virtuales que le solicite el Supervisor, el Gerente y/o el director de Interventoría.
22. Coordinar la Revisión por parte de los especialistas la metodología propuesta por el consultor en cuanto al desarrollo del estudio socio-ambiental del proyecto.

PRESENTADO POR:

MARIA ELENA SIERRA PEÑA
CC. 46377057 de Sogamoso
E-mail: mars05969@gmail.com,
Celular: 3115579436
Contratista

Vo. Bo:

OSCAR JAVIER GUTIERREZ
Supervisor del contrato

Vo. Bo:

JOSE RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de Interventoría.

PLAN ANUAL DE CAJA
PAC

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4262 DE 2024
INTERVENTOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTO INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA
SECTOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4262 DE 2024 INTERVENTORIA UPTC

CONTRATO		SUB TOTAL COSTOS BASICOS	PROVISIÓN PARA AJUSTES	SUB TOTAL COSTOS BASICOS	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	TOTAL VIGENCIAS
CONTRATO No 4262 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.375.000.000,00	-	2.375.000.000,00	$ 2.375.000.000	2.375.000.000,00			2.375.000.000,00
TOTAL		**$ 2.375.000.000**	**$ -**	**$ 2.375.000.000**	**$ 2.375.000.000**	**$ 2.375.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.375.000.000**

PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) AÑO 2025

PPTO VIGENTE	TOTAL RECURSOS	COMPONENTE DEL PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR TOTAL EJECUTADO NOVIEMBRE 2025	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	SALDO RECURSOS 2024
2.024	2.375.000.000,00	GRUPO 1 A GRUPO 3	93.343.133,33	93.343.133,33	234.443.133,33	93.343.133,33	280.303.133,33	190.943.133,33	93.343.133,33	202.343.133,33	491.543.133,33	122.543.133,33	340.943.133,33	93.343.133,33	128.282.477,00	2.375.000.000,00	-
TOTAL		VALOR TOTAL	93.343.133,33	93.343.133,33	234.443.133,33	93.343.133,33	280.303.133,33	190.943.133,33	93.343.133,33	202.343.133,33	491.543.133,33	122.543.133,33	340.943.133,33	93.343.133,33	128.282.477,00	2.375.000.000,00	-

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

Tunja,01 de diciembre de 2025

Ingeniera:

Sirley D. Merchán Carreño
Subdirectora de planificación de Infraestructura
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo No 4262 DE 2024 UPTC – INVIAS, cuyo Objeto es: INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: Compromiso para el pago de Seguridad Social del mes de diciembre de 2025.

Cordial saludo

Mediante la presente, la Interventoría del Contrato 4262 de 2025 se permite informar y dejar constancia del compromiso adquirido respecto al pago de la Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal vinculado para el desarrollo de las actividades del Grupo 1, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

En este sentido, y con el fin de garantizar la continuidad operativa y administrativa del contrato los respectivos soportes y documentación de respaldo serán radicados para revisión y validación en el mes de enero de 2026 dentro de los plazos establecidos para la presentación de informes y requerimientos contractuales.

Cordialmente,

ENRIQUE VERA LÓPEZ.
Rector
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

JOSE RICARDO ACOSTA SICHACÁ.
Director de interventoría
Contrato Interadministrativo No 4262 de 2024

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12/2025. (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4262 DE 2024

INTERVENTOR: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ÁNIMAS - NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE CONSULTORIA No: 4227 DE 2024

CONSULTOR : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1124024	C-2402-0600-16-51102A-2402006-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA SECUNDARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA: CARTAGO-NOVITA (CHOCO), BELÉN DE BAJIRÁ-RIO SUCIO (CHOCO), QUIBDÓ-PEREIRA, QUIBDÓ-MEDELLÍN (CHOCO), VÍA E	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 2.300.000.000	$ -
		C-2402-0600-16-51102A-2402041-02 DQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA: CARTAGO NOVITA (CHOCO), BELÉN DE BAJIRÁ-RIO SUCIO (CHOCO), QUIBDÓ-PEREIRA, QUIBDÓ-MEDELLÍN (CHOCO), VÍA EL	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 75.000.000	
TOTAL						**$ 2.375.000.000**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.375.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 1.187.500.000,00	RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 1.112.500.000,00			RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
								RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 1.187.500.000,00			RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
1	**DICIEMBRE 2024.**	$ 45.222.400,00	$ -	$ 45.222.400,00	$ 22.611.200,00	$ 22.611.200,00	$ 1.164.888.800,00	RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 1.164.888.800,00	$ 2.329.777.600,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
2	**ENERO DE 2025.**	$ 6.159.800,00		$ 51.382.200,00	$ 3.079.900,00	$ 3.079.900,00	$ 1.161.808.900,00	RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 1.161.808.900,00	$ 2.323.617.800,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
3	**FEBRERO 2025.**	$ 84.109.000,00		$ 135.491.200,00	$ 42.054.500,00	$ 42.054.500,00	$ 1.119.754.400,00	RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 1.119.754.400,00	$ 2.239.508.800,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
4	**MARZO 2025.**	$ 114.346.000,00		$ 249.837.200,00	$ 57.173.000,00	$ 57.173.000,00	$ 1.062.581.400,00	RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 1.062.581.400,00	$ 2.125.162.800,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
5	**ABRIL 2025.**	$ 35.970.200,00		$ 285.807.400,00	$ 17.985.100,00	$ 17.985.100,00	$ 1.044.596.300,00	RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 1.044.596.300,00	$ 2.089.192.600,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
6	**MAYO 2025.**	$ 51.962.000,00		$ 337.769.400,00	$ 25.981.000,00	$ 25.981.000,00	$ 1.018.615.300,00	RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 1.018.615.300,00	$ 2.037.230.600,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
7	**JUNIO 2025.**	$ 64.694.419,00		$ 402.463.819,00	$ 32.347.209,50	$ 32.347.209,50	$ 986.268.090,50	RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 986.268.090,50	$ 1.972.536.181,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
8	**JULIO 2025.**	$ 148.418.477,00		$ 550.882.296,00	$ 74.209.238,50	$ 74.209.238,50	$ 912.058.852,00	RP Nº 1124024 DE 14 11 2024	$ 912.058.852,00	$ 1.824.117.704,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
9	**AGOSTO 2025.**	$ 576.278.477,00		$ 1.127.160.773,00	$ 288.139.238,50	$ 288.139.238,50	$ 623.919.613,50	RP Nº 1124024 DE 14 11 2025	$ 623.919.613,50	$ 1.247.839.227,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
10	**SEPTIEMBRE 2025.**	$ 199.284.477,00		$ 1.326.445.250,00	$ 99.642.238,50	$ 99.642.238,50	$ 524.277.375,00	RP Nº 1124024 DE 14 11 2025	$ 524.277.375,00	$ 1.048.554.750,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
11	**OCTUBRE 2025.**	$ 555.044.796,00		$ 1.881.490.046,00	$ 55.504.479,60	$ 499.540.316,40	$ 468.772.895,40	RP Nº 1124024 DE 14 11 2025	$ 24.737.058,60	$ 493.509.954,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 2.300.000.000
12	**NOVIEMBRE 2025.**	$ 365.227.477,00		$ 2.246.717.523,00	$ 346.966.103,1500	$ 18.261.373,8500	$ 121.806.792,25	RP Nº 1124024 DE 14 11 2025	$ 6.475.684,75	$ 128.282.477,00		RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $ 75.000.000
13	**DICIEMBRE 2025.**	$ 128.282.477,00		$ 2.375.000.000,00	$ 121.806.792,2500	$ 6.475.684,7500	$ -					RP Nº 1124024 DE 14 11 2024 $75.000.000
TOTALES		**$ 2.375.000.000,00**	$ -	**$ 2.375.000.000,00**	**$ 1.187.500.000,00**	**$ 1.187.500.000,00**	$ -		$ -	$ -		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA Nº 1 DICIEMBRE DE 2024	$ 45.222.400,00	$ -	$ 45.222.400,00
ACTA Nº 2 ENERO DE 2025	$ 6.159.800,00	$ -	$ 6.159.800,00
ACTA Nº3 FEBRERO DE 2025	$ 84.109.000,00	$ -	$ 84.109.000,00
ACTA Nº4 MARZO 2025	$ 114.346.000,00	$ -	$ 114.346.000,00
ACTA Nº5 ABRIL 2025	$ 35.970.200,00	$ -	$ 35.970.200,00
ACTA Nº6 MAYO 2025	$ 51.962.000,00	$ -	$ 51.962.000,00
ACTA Nº7 JUNIO 2025	$ 64.694.419,00	$ -	$ 64.694.419,00
ACTA Nº8 JULIO 2025	$ 148.418.477,00	$ -	$ 148.418.477,00
ACTA Nº9 AGOSTO 2025	$ 576.278.477,00	$ -	$ 576.278.477,00
ACTA Nº10 SEPTIEMBRE 2025	$ 199.284.477,00	$ -	$ 199.284.477,00
ACTA Nº11 OCTUBRE 2025	$ 555.044.796,00	$ -	$ 555.044.796,00
ACTA Nº12 NOVIEMBRE 2025	$ 365.227.477,00	$ -	$ 365.227.477,00
ACTA Nº12 DICIEMBRE 2025	$ 128.282.477,00	$ -	$ 128.282.477,00
VALOR TOTAL			**$ 2.375.000.000,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOSE RICARDO ACOSTA SICHACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0234 CPITVC

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-jun-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4262 DE 2024 **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 2/12/2024

PLAZO INICIAL: 1 MES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.375.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.375.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 237.500.000,00	12	11	2024	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.187.500.000,00	12	11	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 475.000.000,00	12	11	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 712.500.000,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 83183

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/11/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 237.500.000,00	2	12	2024	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.187.500.000,00	2	12	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 475.000.000,00	2	12	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 712.500.000,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 83183

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/12/2024

OBSERVACIONES:

Anexo 2: Por orden de inicio del INVIAS de fecha 02 de diciembre de 2024.

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 237.500.000,00	12	11	2024	1	7	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.187.500.000,00	12	11	2024	1	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 475.000.000,00	12	11	2024	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 712.500.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 83183

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:
Anexo 3: Por Prorroga No 01 de 12 meses hasta el 31 de diciembre de 2025, se prorroga la vigencia de la poliza, los demas terminos y condiciones no modificados continuan vigentes

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 237.500.000,00	12	11	2024	1	7	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.187.500.000,00	12	11	2024	1	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 475.000.000,00	12	11	2024	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 712.500.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 83183

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:
Anexo 4: Por medio de la cual se aclara que la compañia tiene conocimiento del modificatorio No 01 de 2025 y modificatorio No 02 de 2025 del contrato. Los demas terminos y condiciones no modificados continuan vigentes.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0243 CPITVC

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4262 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

JUSTIFICACIÓN:
Del Registro Presupuestal No. 1124024 de fecha 2024-11-14 Valor $2.375.000.000
para un valor total de anticipo de $ 1.187.500.000,00 equivalente al 50% como se estipula en la cláusula septima "Forma de pago" del contrato interadminsitrativo No 4262 de 2024.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2		VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de salarios personal de interventoría	$ 1.074.500.000,00				$ 1.074.500.000,00	90,48%
2	Viáticos Director (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)	$ 12.000.000,00				$ 12.000.000,00	1,01%
3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)	$ 28.000.000,00				$ 28.000.000,00	2,36%
4	Transportes Aéreos Director (S/Comprobante Pago y Pasabordo)	$ 9.600.000,00				$ 9.600.000,00	0,81%
5	Transportes Aéreos Especialistas y otros profesionales (S/Comprobante Pago y Pasabordo)	$ 22.400.000,00				$ 22.400.000,00	1,89%
6	Alquiler de Vehìculo (4X4 de 2000 CC o superior, Modelo 2014 o superior, incluye conductor, combustible y/o peajes, para uso exclusivo de la zona del proyecto)	$ 38.000.000,00				$ 38.000.000,00	3,20%
7	Campamento (incluye arrendamiento y/o alquiler, dotación y servicios, en el sitio del proyecto)	$ 3.000.000,00				$ 3.000.000,00	0,25%
TOTAL						**$ 1.187.500.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Jorge Octavio Niño Brijaldo
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01193-0243 CPITVC

Firma:
Nombre: Jannier Salas Quejada
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-2

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Sede Central Tunja–Boyacá–Colombia Avenida Central del Norte 39-115.
E mail. intuptcchoco2022@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4262-2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 616005708 **BANCO** BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL: TUNJA

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.187.500.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III (DEFINITIVOS) DE LA CONEXIÓN CURUNDO – SAN JOSÉ DEL PALMAR – CRUCERO EL CAIRO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INGENIERO JANNIER SALAS QUEJADA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EGRESO	10192	30 de mayo de 2025	GERMAN EDUARDO PEÑA VASQUEZ	$ 1.600.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	6091	10 de abril de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 1.024.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	5522	8 de abril de 2025	DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$ 1.609.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	5525	8 de abril de 2025	DENIS YINETH PINO MARIÑO	$ 1.170.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	5519	8 de abril de 2025	JASMITH DANIELA SIERRA RODRIGUEZ	$ 570.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	10193	30 de mayo de 2025	GERMAN EDUARDO PEÑA VASQUEZ	$ 12.000.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	6093	10 de abril de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 7.680.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	5521	8 de abril de 2025	DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$ 12.067.500	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	5524	8 de abril de 2025	DENIS YINETH PINO MARIÑO	$ 8.775.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	5518	8 de abril de 2025	JASMITH DANIELA SIERRA RODRIGUEZ	$ 4.275.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	10194	30 de mayo de 2025	GERMAN EDUARDO PEÑA VASQUEZ	$ 12.000.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	6423	23 de abril de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 7.680.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	5520	8 de abril de 2025	DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$ 12.067.501	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	5523	8 de abril de 2025	DENIS YINETH PINO MARIÑO	$ 8.775.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	5517	8 de abril de 2025	JASMITH DANIELA SIERRA RODRIGUEZ	$ 4.275.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	10209	3 de junio de 2025	GERMAN EDUARDO PEÑA VASQUEZ	$ 8.800.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	10758	6 de junio de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 2.560.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	9200	21 de mayo de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 3.840.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	8808	15 de mayo de 2025	DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$ 8.849.500	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	8896	16 de mayo de 2025	DENIS YINETH PINO MARIÑO	$ 6.435.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	8809	15 de mayo de 2025	JASMITH DANIELA SIERRA RODRIGUEZ	$ 3.135.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	11926	18 de junio de 2025	GERMAN EDUARDO PEÑA VASQUEZ	$ 12.000.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	11060	10 de junio de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 7.680.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	11066	10 de junio de 2025	DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$ 12.067.500	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	11071	10 de junio de 2025	DENIS YINETH PINO MARIÑO	$ 8.775.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	11062	10 de junio de 2025	JASMITH DANIELA SIERRA RODRIGUEZ	$ 4.275.000	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	12153	20 de junio de 2025	NUBIA ESPERANZA GIL AGUILAR	$ 3.847.500	1	Pago de salarios personal de interventoría
EGRESO	7910	09 de junio de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 300.000	2	Viáticos Director (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)
EGRESO	9308	21 de mayo de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 1.200.000	2	Viáticos Director (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)
EGRESO	11495	12 de junio de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 300.000	2	Viáticos Director (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)
EGRESO	11822	17 de junio de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$ 600.000	2	Viáticos Director (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)
EGRESO	7906	9 de mayo de 2025	GERMAN EDUARDO PEÑA VASQUEZ	$ 300.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

						FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)
EGRESO	7908	9 de mayo de 2025	DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$	300.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	7909	9 de mayo de 2025	DENIS YINETH PINO MARIÑO	$	300.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	9307	21 de mayo de 2025	DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$	1.200.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	9306	21 de mayo de 2025	DENIS YINETH PINO MARIÑO	$	1.200.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	11492	12 de junio de 2025	DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$	300.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	11493	12 de junio de 2025	DENIS YINETH PINO MARIÑO	$	300.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	11494	12 de junio de 2025	JASMITH DANIELA SIERRA RODRIGUEZ	$	300.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	11496	12 de junio de 2025	GERMAN EDUARDO PEÑA VASQUEZ	$	300.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	11818	17 de junio de 2025	DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$	600.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	11820	17 de junio de 2025	GERMAN EDUARDO PEÑA VASQUEZ	$	600.000	3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)
EGRESO	12052	19 de junio de 2025	JOSE OCTAVIO NIÑO BRIJALDO	$	795.800	4	Transportes Aéreos Director (S/Comprobante Pago y Pasabordo)
EGRESO			DIEGO FERNANDO BORDA CRUZ	$	795.800	5	Transportes Aéreos Especialistas y otros profesionales (S/ComprobantePago y Pasabordo)
EGRESO			DENIS YINETH PINO MARIÑO	$	795.800	5	Transportes Aéreos Especialistas y otros profesionales (S/ComprobantePago y Pasabordo)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2025
(Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios personal de interventoría	$ 1.074.500.000,00		$ 177.832.500,91	$ 177.832.500,91	$ 896.667.499,09
2	Viáticos Director (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)	$ 12.000.000,00		$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.600.000,00
3	Viáticos Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje,alimentación y desplazamientos)	$ 28.000.000,00		$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00	$ 22.600.000,00
4	Transportes Aéreos Director (S/Comprobante Pago y Pasabordo)	$ 9.600.000,00		$ 795.800,00	$ 795.800,00	$ 8.804.200,00
5	Transportes Aéreos Especialistas y otros profesionales (S/ComprobantePago y Pasabordo)	$ 22.400.000,00		$ 1.591.600,00	$ 1.591.600,00	$ 20.808.400,00
6	Alquiler de Vehículo (4X4 de 2000 CC o superior, Modelo 2014 o superior,incluye conductor, combustible y/o peajes, para uso exclusivo de la zona delproyecto)	$ 38.000.000,00		$ -	$ -	$ 38.000.000,00
7	Campamento (incluye arrendamiento y/o alquiler, dotación y servicios, en elsitio del proyecto)	$ 3.000.000,00		$ -	$ -	$ 3.000.000,00
	TOTALES	$ 1.187.500.000,00		$ 188.019.900,91	$ 188.019.900,91	$ 999.480.099,09

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : JUNIO-JULIO 202 $ 3.170.983,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 7.212.324,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
2025082016AA4B05691P	$ 4.041.341		MARZO-ABRIL-MAYO	20/08/2025	$ 4.041.341
2025082016A9F605489P	$ 3.170.983		JUNIO-JULIO	20/08/2025	$ 7.212.324

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: José Octavio Niño Brijaldo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:01193-0243 CPITVC

Firma:
Nombre: Jannier Salas Quejada
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.